


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 213

19 de diciembre de 2016

SUMARIO. Pág. 23621

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004180-02, PE/004188-02, PE/004199-02, PE/004248-02, PE/004250-02, PE/004255-02, PE/004265-02, PE/004266-02, PE/004267-02, PE/004268-02, PE/004269-02, PE/004270-02, PE/004271-02, PE/004282-02, PE/004290-02, PE/004300-02, PE/004339-02, PE/004356-02 y PE/004357-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita. 23633

PE/004494-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a construcción de un Centro de Salud en Nueva Segovia. 23635

PE/004495-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a existencia de protocolos ante los casos de intoxicación por gas pimienta en los centros docentes. 23636

PE/004496-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a creación del Fondo de Tierras Disponibles en Castilla y León. 23637

PE/004497-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cesiones de masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias de la provincia de Ávila. 23638



	<u>Páginas</u>
PE/004498-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cesiones de masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias de la provincia de León.	23640
PE/004499-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cesiones de masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias de la provincia de Palencia.	23642
PE/004500-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cesiones de masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias de la provincia de Salamanca.	23644
PE/004501-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cesiones de masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias de la provincia de Segovia.	23646
PE/004502-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cesiones de masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias de la provincia de Soria.	23648
PE/004503-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cesiones de masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias de la provincia de Valladolid.	23650
PE/004504-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cesiones de masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias de la provincia de Zamora.	23652



	<u>Páginas</u>
PE/004505-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a servicio de cercanías entre Medina del Campo, Valladolid y Palencia.	23654
PE/004506-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a tasa de interinidad de los docentes de centros educativos públicos de Burgos.	23655
PE/004507-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de residencias que han implementado el modelo "En mi casa".	23656
PE/004508-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a la no concesión al Ayuntamiento de Guardo de una subvención destinada a las Entidades Locales para infraestructuras turísticas.	23658
PE/004509-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a transporte de pasajeros de la línea metropolitana de autobús entre La Granja y Segovia.	23660
PE/004510-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a falta de plazas libres en el transporte de pasajeros de la línea metropolitana de autobús entre La Granja y Segovia.	23662
PE/004511-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a funcionamiento del transporte escolar del IES "Conde Lucanor".	23663
PE/004512-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a ayudas para el transporte escolar del centro IES "Conde Lucanor".	23664



	<u>Páginas</u>
PE/004513-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a especialidad de cardiología en el Centro de Especialidades de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.	23665
PE/004514-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a reparación del gastroscopio del Centro de Especialidades de Villarcayo de la Merindad de Castilla la Vieja.	23666
PE/004515-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a número de empleados contratados en varios Ayuntamientos relativa a las subvenciones del Plan de Empleo Local en varios municipios de Valladolid.	23667
PE/004516-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de solicitudes de reingreso de gastos por la adquisición de material ortoprotésico.	23671
PE/004517-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, relativa a número de AREC establecidos para la próxima temporada de pesca en León.	23672
PE/004518-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Celestino Rodríguez Rubio y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a estado de ejecución de los sucesivos Planes del Carbón.	23673
PE/004519-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González	



	<u>Páginas</u>
Reglero y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones en el Palacio de los Zúñiga de Curiel de Duero en Valladolid.	23675
PE/004520-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Juan Carlos Montero Muñoz y D. Fernando Pablos Romo, relativa a planes de futuro para los centros de Educación Secundaria en Arenas de San Pedro (Ávila).	23677
PE/004521-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.	23678
PE/004522-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a limpieza de las "Instalaciones Deportivas Río Esgueva" de Valladolid.	23680
PE/004523-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a Programa de Cribado Neonatal de Enfermedades Congénitas.	23681
PE/004524-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a constitución del Coto privado de caza ZA-10787 en el término municipal de Justel (Zamora).	23683
PE/004525-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de localidades y rutas de transporte que se han visto afectadas por incidencias durante el curso escolar 2016-2017 en la provincia de Zamora.	23684
PE/004526-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y	



	<u>Páginas</u>
D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a advertencias de posible inconstitucionalidad de determinados proyectos de ley por parte de la Abogacía del Estado.	23685
PE/004527-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a transparencia y legalidad de la gestión del centro de tratamiento de residuos de San Román de la Vega.	23687
PE/004528-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a actuaciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León para prevenir y combatir la extensión de piaras o colonias de "cerdolí".	23690
PE/004529-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para recuperar el talento profesional y científico.	23692
PE/004530-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Félix Díez Romero, relativa a proyecto de un Centro de Acogida de Animales Abandonados por parte del Ayuntamiento de Aranda de Duero.	23693
PE/004531-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León en relación con los ataques de buitres en las ganaderías de Castilla y León.	23694
PE/004532-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a dinero destinado al aula de interpretación del municipio de Maderuelo (Segovia).	23695



	<u>Páginas</u>
PE/004533-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a múltiples irregularidades y demoras en el Hospital de Segovia.	23696
PE/004534-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a aprobación por la Comisión Territorial de Urbanismo y Medio Ambiente de Segovia de la autorización de la parcela rústica como aparcamiento de vehículos.	23698
PE/004535-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a subvenciones otorgadas a las Asociaciones de Mujeres en el medio rural en los últimos 4 años.	23700
PE/004536-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a denuncias presentadas en la Comunidad por el incumplimiento del sacrificio de ejemplares de cangrejo.	23701
PE/004537-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a si la Junta realizará alguna actuación para solucionar el problema que afecta al Monte de Utilidad Pública y el BIC de la Torre de San Nicolás.	23703
PE/004538-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a pacientes derivados de la sanidad pública a la privada para intervenciones quirúrgicas.	23705
PE/004539-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León ante las negativas circunstancias ambientales detectadas por la Fiscalía General del Estado en las actuaciones de la Planta de Compostaje de Fuentepelayo.	23706



	<u>Páginas</u>
PE/004540-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para el cumplimiento del artículo 37.2 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	23709
PE/004541-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a aval variable exigido por la Junta de Castilla y León a la empresa minera Berkeley Minera, S. L.	23710
PE/004542-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a número de desempleados de larga duración inscritos en la actualidad en el ECyL.	23712
PE/004543-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para la mejora de la calidad del servicio de pediatría en la zona básica de salud de Fuentesauco de Fuentidueña (Segovia).	23713
PE/004544-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a valoración del Plan de Recuperación del Oso Pardo en Castilla y León.	23715
PE/004545-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a seguimiento del protocolo para casos especiales de alumnos superdotados.	23717
PE/004546-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a relación de ayuntamientos y diputaciones provinciales que han concurrido a la línea de subvenciones para contratar a trabajadores desempleados como agentes de igualdad de oportunidades.	23718



Páginas

PE/004547-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a asignaturas y centros sostenidos con fondos públicos cofinanciadas por el Fondo Social Europeo durante el curso académico 2016-2017.

23719

PE/004548-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a composición del Consejo Escolar de Castilla y León.

23720

PE/004549-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, relativa a gestión que lleva a cabo la Junta de Castilla y León del espacio cultural de Las Médulas.

23721

PE/004550-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a control del gasto energético en las instalaciones deportivas.

23723

PE/004551-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cuándo piensa la Consejería de Sanidad dotar su cartera de servicios con una consulta de Consejo Genético que se extienda a todas las situaciones contempladas en la Orden del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad SSI/2065/2014, de 31 de octubre, para todos los pacientes de Castilla y León.

23724

PE/004552-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a razones por las que se ha incumplido el plazo para la inclusión en la cartera de servicios del SACYL del Consejo Genético para las situaciones contempladas en la Orden del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad SSI/2065/2014, de 31 de octubre, y sobre qué están haciendo a ese respecto las restantes Comunidades Autónomas.

23726



Páginas

PE/004553-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a qué aportaciones económicas de la Junta de Castilla y León estaba previsto que recibiera el Centro Integrado de Formación Profesional de Ponferrada, cómo y cuándo se hicieron tales aportaciones, qué entidades y organismos públicos aportaron ayudas económicas al mismo y sobre cuál fue el destino de dichas ayudas.

23728

PE/004554-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a irregularidades dictadas en los cursos en la modalidad semipresencial para obtener el carnet de manipulador de fitosanitarios en Castilla y León.

23729

PE/004555-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número y la identidad de los alcaldes de municipios de la Comunidad Autónoma que han solicitado reuniones con el Presidente de la Junta de Castilla y León desde su última investidura y sobre cuántos y quiénes de entre ellos han sido recibidos por éste.

23730

PE/004556-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a solicitudes presentadas al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (Plan Juncker) a lo largo del mes de noviembre.

23731

PE/004557-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuántas empresas de base tecnológica y cuáles se han creado en Castilla y León durante el mes de noviembre de 2016.

23733

PE/004558-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a solicitudes recibidas en la lanzadera financiera en el mes de noviembre.

23734



Páginas

PE/004559-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a si están previstos cursos de formación para el personal destinado a la atención de las personas usuarias del nuevo sistema de unidades residenciales de convivencia, el denominado proyecto "en mi casa".

23736

PE/004560-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a si están previstas nuevas contrataciones para el nuevo sistema de unidades residenciales de convivencia, el denominado proyecto "en mi casa".

23737

PE/004561-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a criterios para seleccionar a las personas que se benefician o pueden beneficiarse del nuevo modelo de atención a las personas mayores en el ámbito residencial, el denominado proyecto "en mi casa".

23738

PE/004562-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a plazo que la Junta de Castilla y León se ha puesto para la implantación en todas las residencias públicas y concertadas del nuevo modelo de atención a las personas mayores en el ámbito residencial, el denominado proyecto "en mi casa".

23739

PE/004563-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a características y medios tecnológicos de la estación depuradora de agua potable de Carbellino de Sayago.

23740

PE/004564-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a controles que se están llevando a cabo para verificar que los productos con el sello "Tierra de Sabor" están producidos y elaborados en Castilla y León.

23741



Páginas

PE/004565-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a diversas cuestiones en relación al alumnado sordo o con discapacidad auditiva en Castilla y León.

23742

PE/004566-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a ejecución de la II Fase del Hospital de Santa Bárbara en Soria.

23743

PE/004567-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cantidad de recursos del Fondo Social Europeo que la Junta de Castilla y León destinará a financiar asignaturas impartidas en centros sostenidos con fondos públicos en el curso 2016-2017.

23744



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004180-02, PE/004188-02, PE/004199-02, PE/004248-02, PE/004250-02, PE/004255-02, PE/004265-02, PE/004266-02, PE/004267-02, PE/004268-02, PE/004269-02, PE/004270-02, PE/004271-02, PE/004282-02, PE/004290-02, PE/004300-02, PE/004339-02, PE/004356-02 y PE/004357-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 7 de diciembre 2016, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas para respuesta escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
004180	D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto	La norma emitida por la Junta por la que se podrían quemar por los agricultores de Salamanca las cunetas de sus parcelas a partir del 15 de octubre.	192, 03/11/2016
004188	D. Félix Díez Romero y D. Ricardo López Prieto	Políticas para incentivar el uso de nuevas tecnologías a las empresas de Castilla y León.	192, 03/11/2016
004199	Dña. Natalia del Barrio Jiménez	Concurso Internacional de Quesos "Premios Cincho 2016".	192, 03/11/2016
004248	D. José Ignacio Delgado Palacios	Trabajos de concentración parcelaria en el municipio burgalés de Torresandino.	192, 03/11/2016
004250	D. David Castaño Sequeros y Dña. María Belén Rosado Diago	Proyectos de I+D+i desarrollados por la Consejería de Agricultura y Ganadería.	192, 03/11/2016
004255	D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros	Proyectos de I+D+i desarrollados por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.	192, 03/11/2016
004265	D. Ángel Hernández Martínez	Grado de ejecución a 5 de octubre de 2016 de las partidas presupuestarias de la provincia de Soria correspondientes al subprograma de Enseñanza Agraria.	192, 03/11/2016
004266	D. Ángel Hernández Martínez	Grado de ejecución a 5 de octubre de 2016 de las partidas presupuestarias de la provincia de Soria correspondientes al subprograma de Reforma Agraria.	192, 03/11/2016



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
004267	D. Ángel Hernández Martínez	Grado de ejecución a 5 de octubre de 2016 de las partidas presupuestarias de la provincia de Soria correspondientes al subprograma de Dirección y Servicios Generales, de Cultura y Turismo.	192, 03/11/2016
004268	D. Ángel Hernández Martínez	Grado de ejecución a 5 de octubre de 2016 de las partidas presupuestarias de la provincia de Soria correspondientes al subprograma de Promoción, Fomento y Apoyo al Patrimonio Histórico.	192, 03/11/2016
004269	D. Ángel Hernández Martínez	Grado de ejecución a 5 de octubre de 2016 de las partidas presupuestarias de la provincia de Soria correspondientes al subprograma de Investigación aplicada y desarrollo.	192, 03/11/2016
004270	D. Ángel Hernández Martínez	Grado de ejecución a 5 de octubre de 2016 de las partidas presupuestarias de la provincia de Soria correspondientes al subprograma de Fomento y Apoyo a la Acción Cultural.	192, 03/11/2016
004271	D. Ángel Hernández Martínez	Grado de ejecución a 5 de octubre de 2016 de las partidas presupuestarias de la provincia de Soria correspondientes al subprograma de Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo.	192, 03/11/2016
004282	D. Ángel Hernández Martínez	Grado de ejecución a 5 de octubre de 2016 de las partidas presupuestarias de la provincia de Soria correspondientes al subprograma de Reforma Agraria (Estudios y Trabajos Técnicos).	192, 03/11/2016
004290	D. Ángel Hernández Martínez	Grado de ejecución a 5 de octubre de 2016 de las partidas presupuestarias de la provincia de Soria correspondientes al subprograma de Fomento y Apoyo de la Actividad Deportiva.	192, 03/11/2016
004300	D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Consolación Pablos Labajo	Causas de exclusión del municipio de La Puebla de Valdavia de ayudas a zonas con limitaciones de montaña.	192, 03/11/2016
004339	Dña. María Belén Rosado Diago	Denegación de una subvención al Consorcio Provincial Zona Norte Ávila.	198, 16/11/2016
004356	D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Mercedes Martín Juárez	Estudio de impacto ambiental en los términos municipales de Sanchorreja y otros de Ávila.	198, 16/11/2016
004357	D. José Luis Aceves Galindo	Junta Directiva de la CB "Corralito-Celivoso-Sartenero" y "Yero-Majada de Robledo" de Riofrío de Rianza (Segovia).	198, 16/11/2016



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004494-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a construcción de un Centro de Salud en Nueva Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el año 2015 conocíamos, a través del periódico *El Norte de Castilla* y por medio de la candidata del Partido Popular a la alcaldía de Segovia, Dña. Raquel Fernández García, que la Junta de Castilla y León se había comprometido a la construcción del Centro de Salud Nueva Segovia. Un proyecto que, según Fernández, figuraba en el Plan Integral de Asistencia Sanitaria de Castilla y León con la intención de licitar las obras en 2016. Precisamente, a la actual alcaldesa de Segovia, Dña. Clara Luquero de Nicolás, afirmó haber conversado con el Consejero de Sanidad, D. Antonio María Sáez Aguado, quien, en conversaciones mantenidas con la regidora de la provincia, dejó en el aire los plazos de licitación y la construcción del Centro de Salud Nueva Segovia.

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra el proyecto? ¿Cuándo y cómo se pretende llevar a cabo la licitación de las obras? ¿Cuándo se prevé que esté construido y listo para su uso el Centro de Salud Nueva Segovia?

En Valladolid, a 17 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004495-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a existencia de protocolos ante los casos de intoxicación por gas pimienta en los centros docentes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El día 16 de noviembre de 2016, el Instituto Zorrilla de Valladolid tuvo que ser desalojado ante una presunta broma con gas pimienta o un producto similar. Esta acción obligó a evacuar a 450 alumnos y causó el caos en el Instituto ante la posibilidad de que fuera un escape de gas. El resultado fue la intoxicación de 17 alumnos. El spray que presuntamente se ha utilizado es legal y está a la disposición de los mayores de 18 años, por tanto, totalmente accesible de forma indirecta al público adolescente.

PREGUNTAS

¿Tiene la Junta algún protocolo formalizado ante este tipo de gas pimienta o similar? Ante la posibilidad de que se vuelva a repetir en más centros, ¿qué actuaciones va a tomar la Consejería de Educación?

En Valladolid, a 17 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004496-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a creación del Fondo de Tierras Disponibles en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Título V del Libro II de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, contempla la creación del Fondo de Tierras Disponibles de Castilla y León.

Hasta la fecha no se ha aprobado el Reglamento para la creación de dicho Fondo de Tierras.

Se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuándo tiene la Junta de Castilla y León aprobar dicho Reglamento?
2. ¿Tiene la Junta de Castilla y León algún estudio sobre el volumen de tierras que puede alcanzar este Fondo? En caso afirmativo, ¿cuáles serían las conclusiones del mismo?
3. ¿Quién va a gestionar este Fondo de Tierras?
4. ¿Dónde se va a publicar las tierras disponibles?

Valladolid, 17 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004497-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cesiones de masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias de la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Título V del Libro II de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, contempla la creación del Fondo de Tierras Disponibles de Castilla y León.

El pasado 4 de noviembre la Consejería de Agricultura y Ganadería firmaba con ayuntamientos y juntas vecinales de la provincia de Burgos un convenio a través del cual cede el uso de las masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias por un periodo de cinco años para que se arrienden preferentemente a jóvenes, mujeres o entidades asociativas de la localidad.

Se formulan las siguientes preguntas respecto a la provincia de Ávila:

1. ¿Cuántas solicitudes de cesión se han formalizado en la provincia por parte de Ayuntamientos o Juntas Vecinales?

2. ¿Cuál es el volumen de terrenos solicitados por zonas de concentración parcelaria y tipología de las tierras?



3. ¿Cuál es la metodología para las solicitudes de estas tierras por parte de Ayuntamientos y Juntas Vecinales?

4. ¿Cuándo se tiene pensado firmar los convenios?

Valladolid, 17 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004498-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cesiones de masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias de la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Título V del Libro II de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, contempla la creación del Fondo de Tierras Disponibles de Castilla y León.

El pasado 4 de noviembre la Consejería de Agricultura y Ganadería firmaba con ayuntamientos y juntas vecinales de la provincia de Burgos un convenio a través del cual cede el uso de las masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias por un periodo de cinco años para que se arrienden preferentemente a jóvenes, mujeres o entidades asociativas de la localidad.

Se formulan las siguientes preguntas respecto a la provincia de León:

1. ¿Cuántas solicitudes de cesión se han formalizado en la provincia por parte de Ayuntamientos o Juntas Vecinales?

2. ¿Cuál es el volumen de terrenos solicitados por zonas de concentración parcelaria y tipología de las tierras?



3. ¿Cuál es la metodología para las solicitudes de estas tierras por parte de Ayuntamientos y Juntas Vecinales?

4. ¿Cuándo se tiene pensado firmar los convenios?

Valladolid, 17 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004499-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cesiones de masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias de la provincia de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Título V del Libro II de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, contempla la creación del Fondo de Tierras Disponibles de Castilla y León.

El pasado 4 de noviembre la Consejería de Agricultura y Ganadería firmaba con ayuntamientos y juntas vecinales de la provincia de Burgos un convenio a través del cual cede el uso de las masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias por un periodo de cinco años para que se arrienden preferentemente a jóvenes, mujeres o entidades asociativas de la localidad.

Se formulan las siguientes preguntas respecto a la provincia de Palencia:

1. ¿Cuántas solicitudes de cesión se han formalizado en la provincia por parte de Ayuntamientos o Juntas Vecinales?

2. ¿Cuál es el volumen de terrenos solicitados por zonas de concentración parcelaria y tipología de las tierras?



3. ¿Cuál es la metodología para las solicitudes de estas tierras por parte de Ayuntamientos y Juntas Vecinales?

4. ¿Cuándo se tiene pensado firmar los convenios?

Valladolid, 17 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004500-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cesiones de masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias de la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Título V del Libro II de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, contempla la creación del Fondo de Tierras Disponibles de Castilla y León.

El pasado 4 de noviembre la Consejería de Agricultura y Ganadería firmaba con ayuntamientos y juntas vecinales de la provincia de Burgos un convenio a través del cual cede el uso de las masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias por un periodo de cinco años para que se arrienden preferentemente a jóvenes, mujeres o entidades asociativas de la localidad.

Se formulan las siguientes preguntas respecto a la provincia de Salamanca:

1. ¿Cuántas solicitudes de cesión se han formalizado en la provincia por parte de Ayuntamientos o Juntas Vecinales?

2. ¿Cuál es el volumen de terrenos solicitados por zonas de concentración parcelaria y tipología de las tierras?

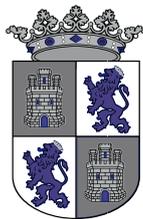


3. ¿Cuál es la metodología para las solicitudes de estas tierras por parte de Ayuntamientos y Juntas Vecinales?

4. ¿Cuándo se tiene pensado firmar los convenios?

Valladolid, 17 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004501-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cesiones de masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias de la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Título V del Libro II de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, contempla la creación del Fondo de Tierras Disponibles de Castilla y León.

El pasado 4 de noviembre la Consejería de Agricultura y Ganadería firmaba con ayuntamientos y juntas vecinales de la provincia de Burgos un convenio a través del cual cede el uso de las masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias por un periodo de cinco años para que se arrienden preferentemente a jóvenes, mujeres o entidades asociativas de la localidad.

Se formulan las siguientes preguntas respecto a la provincia de Segovia:

1. ¿Cuántas solicitudes de cesión se han formalizado en la provincia por parte de Ayuntamientos o Juntas Vecinales?

2. ¿Cuál es el volumen de terrenos solicitados por zonas de concentración parcelaria y tipología de las tierras?

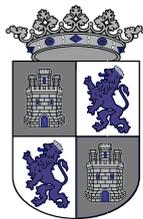


3. ¿Cuál es la metodología para las solicitudes de estas tierras por parte de Ayuntamientos y Juntas Vecinales?

4. ¿Cuándo se tiene pensado firmar los convenios?

Valladolid, 17 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004502-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cesiones de masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias de la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Título V del Libro II de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, contempla la creación del Fondo de Tierras Disponibles de Castilla y León.

El pasado 4 de noviembre la Consejería de Agricultura y Ganadería firmaba con ayuntamientos y juntas vecinales de la provincia de Burgos un convenio a través del cual cede el uso de las masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias por un periodo de cinco años para que se arrienden preferentemente a jóvenes, mujeres o entidades asociativas de la localidad.

Se formulan las siguientes preguntas respecto a la provincia de Soria:

1. ¿Cuántas solicitudes de cesión se han formalizado en la provincia por parte de Ayuntamientos o Juntas Vecinales?

2. ¿Cuál es el volumen de terrenos solicitados por zonas de concentración parcelaria y tipología de las tierras?



3. ¿Cuál es la metodología para las solicitudes de estas tierras por parte de Ayuntamientos y Juntas Vecinales?

4. ¿Cuándo se tiene pensado firmar los convenios?

Valladolid, 17 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004503-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cesiones de masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias de la provincia de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Título V del Libro II de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, contempla la creación del Fondo de Tierras Disponibles de Castilla y León.

El pasado 4 de noviembre la Consejería de Agricultura y Ganadería firmaba con ayuntamientos y juntas vecinales de la provincia de Burgos un convenio a través del cual cede el uso de las masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias por un periodo de cinco años para que se arrienden preferentemente a jóvenes, mujeres o entidades asociativas de la localidad.

Se formulan las siguientes preguntas respecto a la provincia de Valladolid:

1. ¿Cuántas solicitudes de cesión se han formalizado en la provincia por parte de Ayuntamientos o Juntas Vecinales?

2. ¿Cuál es el volumen de terrenos solicitados por zonas de concentración parcelaria y tipología de las tierras?



3. ¿Cuál es la metodología para las solicitudes de estas tierras por parte de Ayuntamientos y Juntas Vecinales?

4. ¿Cuándo se tiene pensado firmar los convenios?

Valladolid, 17 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004504-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cesiones de masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias de la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Título V del Libro II de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, contempla la creación del Fondo de Tierras Disponibles de Castilla y León.

El pasado 4 de noviembre la Consejería de Agricultura y Ganadería firmaba con ayuntamientos y juntas vecinales de la provincia de Burgos un convenio a través del cual cede el uso de las masas comunes sobrantes de las concentraciones parcelarias por un periodo de cinco años para que se arrienden preferentemente a jóvenes, mujeres o entidades asociativas de la localidad.

Se formulan las siguientes preguntas respecto a la provincia de Zamora:

1. ¿Cuántas solicitudes de cesión se han formalizado en la provincia por parte de Ayuntamientos o Juntas Vecinales?

2. ¿Cuál es el volumen de terrenos solicitados por zonas de concentración parcelaria y tipología de las tierras?

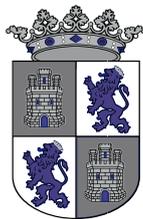


3. ¿Cuál es la metodología para las solicitudes de estas tierras por parte de Ayuntamientos y Juntas Vecinales?

4. ¿Cuándo se tiene pensado firmar los convenios?

Valladolid, 17 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004505-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a servicio de cercanías entre Medina del Campo, Valladolid y Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

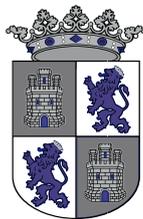
Don Carlos Eduardo Chávez Muñoz y don Ricardo López Prieto, Procuradores en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas para su contestación escrita:

El pasado 21 de octubre de 2015, el Pleno de las Cortes aprobó la Proposición No de Ley PNL/000234 en la que se instaba a la Junta de Castilla y León a dirigirse al gobierno de la nación a implantar un servicio ferroviario de cercanías entre las localidades de Medina del Campo, Valladolid y Palencia.

¿Cuáles son las gestiones que ha realizado a este respecto hasta la actualidad la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para el cumplimiento de dicha Proposición?

Valladolid, 15 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz y
Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004506-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a tasa de interinidad de los docentes de centros educativos públicos de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Félix Díez Romero y D.^a Laura Domínguez Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es las tasas de interinidad de los docentes de los centros educativos públicos de la provincia de Burgos?

En Valladolid, a 16 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero y
Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004507-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de residencias que han implementado el modelo "En mi casa".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas sobre el modelo "En mi casa":

¿Cuáles son las residencias en cada provincia que han implantado el modelo "En mi casa" y con qué número de plazas residenciales cada una de ellas?

¿Cuáles de estas residencias son públicas, concertadas y privadas?

¿Qué número de personas hay en lista de espera en cada una de estas residencias para una plaza "En mi casa"?

¿Cuántos centros de día han implantado el modelo "En mi casa" en cada provincia y con cuántas plazas cada una de ellas?

¿Qué número de personas hay en lista de espera en cada uno de estos centros de día para una plaza "En mi casa"?

¿Cuál es el número de personas que compone la plantilla (desagregado por ocupación: auxiliares, enfermeras, terapeutas, fisioterapeutas, trabajadores/as sociales u otros) de cada una de las residencias y centros de día que hay en cada provincia con este modelo?



¿Tiene la Consejería previsto seguir con la implantación de este modelo tanto en residencias como en centros de día? Si es así, ¿en qué municipios, residencias o centros de día tiene previsto realizarlo?

¿Está previsto que haya partidas presupuestarias específicas en los ejercicios presupuestarios de la legislatura vigente para la implantación de este modelo?

En Valladolid, a 17 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004508-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a la no concesión al Ayuntamiento de Guardo de una subvención destinada a las Entidades Locales para infraestructuras turísticas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

La Orden CYT/907/2016, de 24 de octubre, resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a las Entidades Locales para financiar actuaciones de mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas para el año 2016.

La solicitud para acceder a la subvención de conformidad con las bases reguladoras y los requisitos exigidos presentada por el Ayuntamiento de Guardo, cuyo expediente es ITEL/16/PA/0016, fue denegada por no superar la puntuación mínima exigible.

¿Cuáles fueron los criterios de la Comisión de Valoración que determinaron el resultado del expediente ITEL/16/PA/0016?

¿Cuál fue la puntuación del expediente ITEL/16/PA/0016?

¿Cuál fue la puntuación mínima exigible para acceder a la subvención?

¿Cuál fue la puntuación media de todos los proyectos presentados?



¿Cuál fue la puntuación media de los proyectos que sí han sido subvencionados?

¿Cuál fue el proyecto que menos puntuación obtuvo en la citada convocatoria?

¿Cumplía el expediente ITEL/16/PA/0016 con los requisitos exigidos para acceder a la subvención de conformidad con las bases reguladoras y la orden de convocatoria?

En Valladolid, a 18 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004509-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a transporte de pasajeros de la línea metropolitana de autobús entre La Granja y Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Hace unos días se hacía pública la intencionalidad de la Junta de Castilla y León, previo requerimiento a la Dirección General de Tráfico, de permitir el viaje de pasajeros de pie durante trayecto en la línea metropolitana de autobús en La Granja (Segovia). Así, junto al Consistorio de Palazuelos de Eresma, el objetivo establecido es resolver la saturación de viajeros que afecta a este trayecto entre los municipios segovianos de Real Sitio y Palazuelos.

Por norma general, los autobuses que realizan itinerarios por carreteras convencionales tienen la obligación de sentar a todos sus viajeros. Excepcionalmente, y para trayectos cortos y con velocidad reducida, la DGT autoriza la posibilidad de que, aunque el autobús no esté especialmente habilitado, se pueden admitir un extra de pasajeros que viajan de pie. Debemos tener en cuenta que, entre La Granja y Segovia, pasando por Palazuelos, hay más de 12,5 kilómetros y la velocidad permitida en esa carretera está limitada a 80 kilómetros por hora.

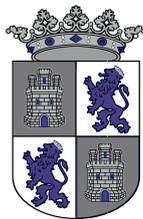


PREGUNTAS

¿Cuáles han sido las causas y parámetros que han llevado a la Junta de Castilla y León a seleccionar esta opción como la solución a este problema de transporte? ¿Qué otras alternativas se han planteado y por qué se han descartado para solventar dicho problema?

En Valladolid, a 18 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004510-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a falta de plazas libres en el transporte de pasajeros de la línea metropolitana de autobús entre La Granja y Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Hace unos días se hacía pública en prensa la intencionalidad de la Junta de Castilla y León, previo requerimiento a la Dirección General de Tráfico, de permitir el viaje de pasajeros de pie durante trayecto en la línea metropolitana de autobús en Segovia (La Granja). Así, junto al Consistorio de Palazuelos de Eresma, el objetivo establecido es resolver la saturación de viajeros que afecta a este trayecto entre los municipios segovianos de Real Sitio y Palazuelos, para "no dejar a viajeros tirados en la parada".

PREGUNTA

¿Cuál es el número de viajeros que, diariamente, tendrían que realizar el trayecto de pie o no podrían realizar el trayecto al no haber plazas libres?

En Valladolid, a 18 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004511-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a funcionamiento del transporte escolar del IES "Conde Lucanor".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los alumnos de IES "Conde Lucanor", en la sección bilingüe, se enfrentan cada semana a la ausencia de transporte escolar para volver a casa. Esta circunstancia se reitera todos los martes, ya que la Dirección Provincial de Educación no ha organizado rutas escolares que incluyan las localidades de Valbuena de Duero y Mérida.

Con fecha de 14 de octubre de 2016, dicha entidad envió una respuesta a los afectados, remitiéndoles a solicitar ayudas al transporte cuando se convoque la convocatoria para tal fin. Anteriormente, y según la Dirección, se contempló la posibilidad asumir la contratación de un taxista para realizar el servicio. Esta opción decayó después de que «en todos los casos» rehusaran llevar a cabo este trabajo.

PREGUNTAS

¿Qué motivos se alegaron por parte de los taxistas para no asumir la ejecución del servicio? ¿Qué tipo de vía de comunicación o contacto se dispuso para difundir el requerimiento de la Dirección Provincial de Educación entre todos los taxistas? ¿De qué garantías dispone la entidad para asegurar el contacto con todos taxistas de la localidad?

En Valladolid, a 16 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,

Fdo.: María Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004512-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a ayudas para el transporte escolar del centro IES "Conde Lucanor".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los alumnos de IES "Conde Lucanor", en la sección bilingüe, se enfrentan cada semana a la ausencia de transporte escolar para volver a casa. Esta circunstancia se reitera todos los martes, ya que la Dirección Provincial de Educación no ha organizado rutas escolares que incluyan las localidades Valbuena de Duero y Mérida.

Con fecha de 14 de octubre de 2016, dicha entidad envió una respuesta a los afectados, remitiéndoles a solicitar ayudas al transporte cuando se convoque la convocatoria para tal fin. Teniendo en cuenta que, conforme a la normativa vigente, el transporte escolar es un «servicio prestado de forma gratuita para garantizar a todo el alumnado que curse enseñanzas obligatorias el derecho a la educación, posibilitando su escolarización en el centro escolar correspondiente, dentro de su zona de adscripción, siempre que dicho centro esté ubicado en la localidad distinta a la del domicilio habitual».

PREGUNTAS

¿Qué variables se han estipulado para fijar la cuantía de las ayudas? En el caso de mostrarse insuficiente, ¿qué medidas están previstas para complementar dicha línea de subvenciones?

En Valladolid, a 17 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,

Fdo.: María Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004513-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a especialidad de cardiología en el Centro de Especialidades de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Durante la campaña electoral previa a los comicios municipales y autonómicos de 2015, el Consejero de Sanidad, Antonio María Sáez Aguado, se comprometió a instaurar, en el Centro de Especialidades de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, la especialidad de cardiología, así como la restauración de las especialidades de dermatología y oftalmología. Estas últimas se encuentran suspendidas ante las bajas de los profesionales médicos que prestan el servicio, con el consiguiente perjuicio que ocasiona a los demandantes de estas atenciones sanitarias.

Recientemente, conocíamos que el Consistorio de la localidad no ha recibido la «comunicación oficial» por parte de la Junta de Castilla y León sobre el cierre del servicio de Oftalmología, teniendo constancia a través de los pacientes que, actualmente, recibe tratamiento en Burgos.

PREGUNTAS

¿Cuándo y cómo se prevé instaurar la especialidad de cardiología en el Centro de Especialidad de Villarcayo?, ¿cuándo y de qué forma se pretende restablecer las plazas de dermatología y oftalmología?

En Valladolid, a 18 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004514-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a reparación del gastroscopio del Centro de Especialidades de Villarcayo de la Merindad de Castilla la Vieja.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Durante la campaña electoral previa a los comidos municipales y autonómicos de 2015, el Consejero de Sanidad, Antonio María Sáez Aguado, se comprometió a instaurar, en el Centro de Especialidades de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, la especialidad de cardiología, así como la restauración de las especialidades de dermatología y oftalmología. Estas últimas se encuentran suspendidas ante las bajas de los profesionales médicos que prestan el servicio, con el consiguiente perjuicio que ocasiona la los demandantes de estas atenciones sanitarias.

Además, en Centro de Especialidades de Villarcayo cuenta con un gastroscopio averiado desde el año 2013, sin que aún se haya ofrecido una solución ante la falta de material.

PREGUNTA

¿Cuándo y cómo se prevé reparar o renovar el gastroscopio del Centro de Especialidades de Merindad?

En Valladolid, a 18 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004515-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a número de empleados contratados en varios Ayuntamientos relativa a las subvenciones del Plan de Empleo Local en varios municipios de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, José Javier Izquierdo Roncero, José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero y Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 26 de septiembre de 2016 y número de registro 7450 se registraron 44 preguntas escritas relativas a la resolución de las subvenciones del Plan de Empleo Local para 2016, destinadas a las corporaciones locales de menos de 5.000 habitantes y más de cinco desempleados de la provincia de Valladolid. (PE publicadas en el BOCCL n.º 177, de 30.09.2016).

Tras recibir la contestación escrita a dichas preguntas, quedaban pendientes de comunicar por parte de algunas entidades beneficiarias las contrataciones efectuadas.

Dada la proximidad de la fecha de finalización de dicha subvención solicitamos que una vez verificadas y comprobadas todas las contrataciones den respuesta a las siguientes



PREGUNTAS

1. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Villarmentero de Esgueva para su proyecto: **PROMOCIÓN VALLE DE ESGUEVA Y SU ENTORNO.**

2. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Torrecilla de la Orden para su proyecto: **ACONDICIONAMIENTO DE LA FUENTE DEL TÍO BOLE Y ENTORNO.**

3. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Pozaldez para su proyecto: **PERSONAL COLABORADOR, INFRAESTRUCTURAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES FESTIVAS Y CULTURALES Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS.**

4. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Carpio para su proyecto: **FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.**

5. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Alaejos para su proyecto: **DINAMIZACIÓN SECTOR TURÍSTICO Y PATRIMONIO CULTURAL.**

6. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Villanueva de Duero para su proyecto: **FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.**

7. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Olivares de Duero para su proyecto: **PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SENDEROS MUNICIPALES Y RUTA GR14.**

8. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Castromonte para su proyecto: **FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.**

9. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo para su proyecto: **FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.**

10. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Castrejón de Trabancos para su proyecto: **PARQUE DE LA TORRE DEL CASTILLO.**

11. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Sardón de Duero para su proyecto: **FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.**

12. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Valbuena de Duero para su proyecto: **FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.**

13. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Valoria la Buena para su proyecto: **PATRIMONIO Y TURISMO.**

14. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de San Pedro de Latarce para su proyecto: **FOMENTO PATRIMONIO TURÍSTICO Y CULTURAL.**

15. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Villagarcía de Campos para su proyecto: **FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.**

16. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Pedrosa del Rey para su proyecto: **SENDERO TURÍSTICO DE BICICLETAS.**

17. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Cogeces del Monte para su proyecto: **FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.**

18. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Nava del Rey para su proyecto: **FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.**



19. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Rueda para su proyecto: **MEJORA DE ESPACIOS, SENDEROS, ITINERARIOS, CAMINO DE SANTIAGO.**

20. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Matapozuelos para su proyecto: **FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.**

21. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Serrada para su proyecto: **SERRADA VILLA DEL ARTE.**

22. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Quintanilla de Onésimo para su proyecto: **TURISMO ACTIVO.**

23. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga para su proyecto: **FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.**

24. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Medina de Rioseco para su proyecto: **FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.**

25. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Olmedo para su proyecto: **FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.**

26. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Villanubla para su proyecto: **TURISMO MEDIOAMBIENTAL, ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS RELACIONADOS CON EL SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL Y ACTIVIDADES FESTIVAS Y CULTURALES.**

27. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Viana de Cega para su proyecto: **RECUPERACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE ESPACIOS TURÍSTICOS Y CULTURALES.**

28. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín para su proyecto: **MEMORIA CULTURAL Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS Y SENDEROS.**

29. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Renedo de Esgueva para su proyecto: **FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.**

30. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Vitoria para su proyecto: **FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.**

31. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Boecillo para su proyecto: **FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.**

32. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de San Román de Hornija para su proyecto: **FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.**

33. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Fresno el Viejo para su proyecto: **FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.**

34. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Lomoviejo para su proyecto **MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS TURÍSTICOS, PAISAJÍSTICOS Y MEDIOAMBIENTALES.**

35. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Cervillejo para su proyecto: **FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.**



36. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de La Zarza para su proyecto: FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.

37. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Castronuño para su proyecto: ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL CAMINO DE SANTIAGO.

38. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Velascálvaro para su proyecto: ACONDICIONAMIENTO ENTORNO IGLESIA, LA LAGUNA, CALLES Y JARDINES.

39. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Alcazarén para su proyecto: FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.

40. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de El Campillo para su proyecto: ADECUACIÓN ENTORNO DE IGLESIA, JARDINES, CALLES, CAMINOS Y VÍAS PECUARIAS.

41. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Valdestillas para su proyecto: ACTUACIONES EN CAMINO DE SANTIAGO Y ADAPTACIÓN DEL EDIFICIO HISTÓRICO PARA CENTRO CULTURAL.

42. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Ataquines para su proyecto: FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.

43. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Pozal de Gallinas para su proyecto: FOMENTO SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL.

44. Número de empleados contratados por el Ayuntamiento de Bobadilla del Campo para su proyecto: RECUPERACIÓN MEMORIA HISTÓRICA DE MONUMENTOS DESAPARECIDOS Y ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO.

Valladolid, 18 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,
José Javier Izquierdo Roncero,
José Francisco Martín Martínez,
Pedro Luis González Reglero y
Óscar Álvarez Domínguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004516-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de solicitudes de reintegro de gastos por la adquisición de material ortoprotésico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1. ¿Cuántas solicitudes de reintegro de gastos por la adquisición de material ortoprotésico se solicitaron en los años 2014, 2015 y 2016, detallando cada uno de los años?**
- 2. ¿Cuántas de ellas se concedieron en cada uno de los años?**
- 3. ¿Cuál fue el importe concedido de cada una de ellas?**
- 4. ¿Cuántos aparatos de material ortoprotésico ha recuperado la Junta durante el año 2014, 2015 y 2016, detallando cada uno de los años?**

Valladolid, 18 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004517-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, relativa a número de AREC establecidos para la próxima temporada de pesca en León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio y Gloria María Acevedo Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos AREC va a establecer la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para la próxima temporada de pesca en la provincia de León?

¿Cuáles serán los AREC que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente va a establecer para la próxima temporada de pesca en la provincia de León?

¿Cuándo se autorizarán y harán públicos los AREC que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente va a establecer para la próxima temporada de pesca en la provincia de León?

Valladolid, 21 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio y
Gloria María Acevedo Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004518-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Celestino Rodríguez Rubio y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a estado de ejecución de los sucesivos Planes del Carbón.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Celestino Rodríguez Rubio y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Para cada uno de los proyectos acordados por la Comunidad de Castilla y León y el Estado, en el marco de los sucesivos Planes del Carbón desde 1998, a través de protocolos, convenios u otras figuras:

1.º ¿En qué estado se encuentra cada uno de los proyectos (ejecutado, en ejecución, en licitación, pendiente de iniciarse...)?

2.º ¿Cuál es el importe financiado por el Estado, directamente o a través del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, para cada uno de los proyectos?

3.º ¿Cuál es el importe financiado por el sector público de Castilla y León?



4.º ¿Cuál es el importe recibido por el sector público de Castilla y León para cada uno de los proyectos?

5.º ¿Cuál es el importe pendiente de ser abonado al sector público de Castilla y León para cada uno de ellos?

6.º ¿Qué cantidades y por qué proyectos han sido denegadas su abono por parte del Estado o del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras?

7.º ¿Qué cantidades y por qué proyectos han sido reclamadas por el sector público de Castilla y León en vía administrativa? ¿Y en los juzgados, tribunales...?

Valladolid, 21 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero,
Celestino Rodríguez Rubio y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004519-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones en el Palacio de los Zúñiga de Curiel de Duero en Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, José Javier Izquierdo Roncero, José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes en el Palacio de los Zúñiga de Curiel de Duero en Valladolid, desde el año 2005 hasta la actualidad?

2. ¿Qué inversiones se han realizado por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes en restauración, excavaciones y protección de los restos arqueológicos del Palacio de los Zúñiga desde el año 2005 hasta la actualidad?

3. ¿Cuáles fueron las propuestas de actuación arqueológicas realizadas en el año 2009 por parte de la Consejería?



4. ¿Existe un Proyecto Cultural del Palacio de los Zúñiga? En caso afirmativo, se solicita una copia del mismo.

Valladolid, 21 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,
José Javier Izquierdo Roncero,
José Francisco Martín Martínez,
Lorena González Guerrero y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004520-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Juan Carlos Montero Muñoz y D. Fernando Pablos Romo, relativa a planes de futuro para los centros de Educación Secundaria en Arenas de San Pedro (Ávila).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Juan Carlos Montero Muñoz y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué planes de futuro tiene la Junta de Castilla y León para los actuales centros de Educación Secundaria ubicados en el municipio abulense de Arenas de San Pedro?

Valladolid, 22 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,
Juan Carlos Montero Muñoz y
Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004521-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Un informe de 20 de octubre de 2016 de la Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León remitido al Juzgado de lo Social N.º 1 de Palencia determina que en la Dirección Provincial del INSS en Palencia se están realizando pruebas y pasando reconocimientos médicos sin la preceptiva autorización sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, y por tanto y de conformidad con el Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios y el Decreto 49/2005, de 23 de julio, no se acredita por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) que en esas instalaciones se cuenten ni con los medios ni con el personal, ni que las condiciones higiénico sanitarias de las instalaciones sean las adecuadas.

La Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León informa así que las instalaciones de la Dirección Provincial del INSS en Palencia no cuentan con número de registro sanitario, ni código de autorización autonómica de funcionamiento,



por lo que en esas instalaciones de la Dirección Provincial del INSS en el Sector 8 de la capital palentina no podrían realizarse ni reconocimientos médicos, ni realizarse pruebas a los pacientes en orden a determinar o revisar su grado de incapacidad por los Médicos Evaluadores del INSS o por los Equipos de Valoración de Incapacidades (EVI) que prestan servicio a todos los ciudadanos de la Provincia de Palencia.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Sanidad para hacer cumplir la normativa sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios?

En Valladolid, a 22 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004522-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a limpieza de las "Instalaciones Deportivas Río Esgueva" de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Javier Izquierdo Roncero, José Francisco Martín Martínez y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León dispone de unas instalaciones deportivas en Valladolid denominadas "Instalaciones Deportivas Río Esgueva" que entre otras actividades se pueden practicar: Atletismo, Bádminton, Baloncesto, Esgrima, Natación, Gimnasia, Judo, además de otras.

Cada fin de semana, son innumerables los jóvenes que practican su deporte preferido en esas instalaciones, acompañados en muchos casos por sus familiares.

En el polideportivo, a la hora de practicar baloncesto, dentro del campeonato de deporte escolar, y a la hora de celebrar más de un partido, es necesario que se aislen cada una de las canchas con unas lonas-paneles corredizas.

La imagen de estas lonas, con el logotipo de la Junta de Castilla y León en los extremos, deja bastante que desear en lo que a limpieza se refiere.

¿Cada cuánto tiempo se procede a la limpieza de dichas lonas-paneles?

Valladolid, 22 de noviembre de 2016.

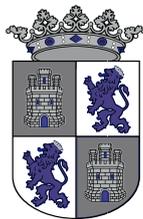
LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,

José Javier Izquierdo Roncero,

José Francisco Martín Martínez y

Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004523-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a Programa de Cribado Neonatal de Enfermedades Congénitas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.ª ¿Cuáles son las razones por las que el Programa de Cribado Neonatal de Enfermedades Congénitas se va a empezar a prestar por el Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León (CHEMCYL)?

2.ª ¿Cuántos profesionales del CHEMCYL van a dedicarse a dicho programa, cuál es la titulación, cualificación y experiencia de cada uno de ellos?

3.ª Dichos profesionales, ¿forman parte actualmente del CHEMCYL o serán de nueva contratación? Respecto a los que forman parte del CHEMCYL, ¿desde cuándo cada uno de ellos?

4.ª ¿Cuál es o será la retribución de cada uno de esos profesionales que trabajarán en dicho programa? Especifíquese para cada uno de ellos y el total.

5.ª ¿Cuál es la previsión de gastos corrientes o de capital para el funcionamiento ordinario de dicho programa y por qué conceptos?



6.^a ¿Qué inversiones y por qué importe se han efectuado o van a efectuarse para la ejecución de dicho programa por el CHEMCYL?

7.^a ¿Cuántas y qué pruebas se van a realizar por el CHEMCYL en ese programa y en qué plazos?

8.^a ¿Se tiene previsto externalizar servicios del Programa de Cribado Neonatal de Enfermedades Congénitas por parte del CHEMCYL como el estudio genético de la fibrosis quística o cualquier otro?

9.^a ¿Por qué se exigió título de especialista en el concurso para la plaza de responsable del Programa si no existe normativa que lo regule y el CHEMCYL puede contratar, y lo hace, a facultativos no especialistas?

10.^a Tras quedar desierto el concurso para el puesto de responsable del Programa, ¿con qué criterios se contrató a la actual responsable, aun no cumpliendo los requisitos de la convocatoria?

Valladolid, 22 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004524-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a constitución del Coto privado de caza ZA-10787 en el término municipal de Justel (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Tiene constancia acreditada la Junta de Castilla y León de que todos los propietarios de terrenos del término de Justel (Zamora) han accedido a dar su conformidad para la constitución del Coto privado de caza ZA-10787, sito en dicho término?

Valladolid, 22 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004525-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de localidades y rutas de transporte que se han visto afectadas por incidencias durante el curso escolar 2016-2017 en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora ha declarado públicamente que varias rutas de transporte escolar se han visto afectadas por determinadas incidencias. En virtud de ello se pregunta:

Relación de localidades y rutas de transporte que se han visto afectadas por algunas incidencias en el comienzo del curso 2016-2017 en la provincia de Zamora, con indicación del tipo de incidencia en cada caso.

Valladolid, 23 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004526-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a advertencias de posible inconstitucionalidad de determinados proyectos de ley por parte de la Abogacía del Estado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la sesión del Pleno de las Cortes celebrada el día 22 de noviembre, el Consejero de la Presidencia afirmó que, en la pasada legislatura, "la Abogacía del Estado de la Secretaría General de las Administraciones Públicas" hizo advertencias de "posible inconstitucionalidad" en ocho ocasiones a textos normativos en fase de proyecto de ley.

A título de ejemplo habló del Proyecto de Ley de Estímulo a la Creación de Empresas, el Proyecto de Ley Agraria y el Proyecto de Ley de Industria de Castilla y León.

Por estos motivos se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los otros cinco proyectos de ley respecto de los cuales se formularon advertencias por la Abogacía del Estado en la octava legislatura?



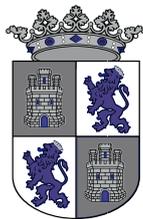
¿Sobre qué proyectos de ley se formularon advertencias de este tipo por la Abogacía del Estado durante la séptima legislatura?

Valladolid, 23 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004527-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a transparencia y legalidad de la gestión del centro de tratamiento de residuos de San Román de la Vega.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 30-12-1997 se publica en el BOE de un concurso para la adquisición de terrenos con una superficie mínima de 35 ha para la ubicación de un CTR.

Marzo de 1998. En base a los informes presentados por la empresa el consorcio de residuos de León (GERSUL) rechaza seis de las diez ofertas, entre las rechazadas figura la de San Román de la Vega.

En el año 2001, como la decisión de la ubicación en San Román está tomada y ante la falta de permisos a nivel local y la oposición de municipios y vecinos del entorno, la Junta de Castilla y León decide declarar el Proyecto de Interés Regional.

Con la declaración de Proyecto de Interés Regional recurrida ante los tribunales y sin licencia medioambiental ni otros permisos que a cualquier proyecto de este tipo se le exigirían pero con el beneplácito de la Junta de Castilla y León comienzan las obras de construcción del CTR.



Distintas sentencias de los tribunales van dando la razón a los recursos planteados contra dicha construcción, pero estas a su vez son recurridas por GERSUL y la JCYL, con lo que las sentencias quedan en suspenso y de esta forma el tiempo continúa pasando.

En el año 2011 el recurso interpuesto llega al Tribunal Supremo que falla en contra de la declaración de Interés regional y por tanto contra la legalidad de la ubicación del CTR.

La ejecución de esta sentencia, que no admite recurso, supondría el cierre de las instalaciones. Dicha sentencia no se ejecuta y el CTR sigue funcionando a pesar de su ilegal construcción y de su nefasta gestión.

Por otro lado el Ayuntamiento de Valdefuentes del Páramo plantea y gana un contencioso que da como resultado la prohibición del proyecto de enterrar las más de 400.000 t de residuos almacenados en balsas de en la finca El Busto de Santa María del Páramo. En esta ocasión sí se acata la sentencia de los tribunales, y la alternativa que se decide es el traslado de dicha basura al CTR de San Román. El uno de septiembre de 2014 se comienza el traslado de las balsas a San Román a un ritmo de 1.000 t diarias vertidas directamente al vaso de rechazos.

Este traslado y vertido directo al vaso del CTR es denunciado ante los tribunales por varios municipios del Órbigo que les dan la razón y consiguen que este se paralice, pero un recurso por parte de GERSUL consigue la suspensión cautelar de esta sentencia.

Se reanuda el traslado de la basura al ahora ya "vertedero", pero a un ritmo que pasa de 1.000 a 6.000 t diarias, para que cuando los tribunales puedan volver a paralizar el traslado este haya finalizado.

Una vez terminado el traslado de las balsas de basura de Santa María a San Román, se plantea el problema de las zahorras contaminadas que sirvieron como base a las balsas en la finca El Busto.

La decisión tomada fue el traslado a la finca "Los Chavetinas" en La Bañeza, que es un vertedero para residuos inertes, asentado en un valle con corrientes subterráneas de agua muy cercano al pueblo de Santa Elena de Jamuz, que no cuenta con licencia ni preparación para admitir este tipo de residuos.

El lunes 11 de abril de 2016 se notifica en el BOCYL la apertura de INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de modificación sustancial de la autorización ambiental y al Estudio de Impacto Ambiental: Ampliación del vertedero de San Román de la Vega, en el término municipal de San Justo de la Vega (León). Expte.: AA-LE-001/16.

El 29 de julio de 2016 se firma el convenio que implica a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, al Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la provincia de León (GERSUL) y a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL) y tiene por objeto la construcción y gestión durante quince años de un nuevo vaso de rechazos en el Centro de Tratamientos de Residuos Sólidos Urbanos de San Román de la Vega y su sellado final una vez colmatado.

GERSUL aprobó en pleno la firma de dicho convenio el 7 de julio de 2016. Los miembros del Pleno votaron sin haber podido ver el convenio que se aprobaba hasta justo antes de iniciarse el pleno, lo que se les impidió su análisis.



Dicho convenio, además, se firma sin tener resuelto el trámite de información pública ni de audiencias que deberá incorporar modificaciones según lo alegado.

El 11 de agosto de 2016 aparecen en distintos medios informaciones relativas al vertido ilegal de residuos hospitalarios en el CTR de San Román de la Vega, que dio lugar a la interposición de una denuncia ante el SEPRONA.

PREGUNTAS

1. Una vez conocida la génesis e historia de esta instalación, omitiendo muchos de los conflictos que se han producido a lo largo de su corto periodo de vida, ¿considera el Consejero que las formas que han regido la gestión de esta instalación, en lo que concierne a la Junta de Castilla y León, se puede considerar transparente y ajustada a la legalidad?

2. ¿Se va a proceder a realizar una auditoría ambiental y contable a todas las empresas y entidades relacionadas con esta instalación, en aras de la transparencia en una instalación tan sensible y con implicaciones tan importantes hacia los habitantes de su entorno?

Valladolid, 23 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004528-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a actuaciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León para prevenir y combatir la extensión de piaras o colonias de "cerdolí".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Juan Luis Cepa Álvarez y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente ha sido cazado en el término de Tremedal de Tormes (Salamanca) una pieza que ha resultado ser un híbrido entre jabalí autóctono y cerdo vietnamita. La presencia de cerdo vietnamita en la Comunidad de Castilla y León no es algo nuevo. Ya en 2014 agentes medioambientales recogieron un ejemplar en Viana de Duero (Soria).

Esta última especie está declarada especie invasora desde 2014 y es un riesgo para la biodiversidad en España. La hibridación se convierte en un problema para la fauna autóctona, pues la especie resultante coloniza nuevos territorios y se expande con rapidez. El híbrido bautizado como "cerdolí" ha colonizado ya zonas de Aragón, Asturias, Cataluña, Comunidad Valencia, Madrid... con el consiguiente daño en los cultivos.



Según se informaba en *La Nueva España* hace un año (2-12-2015): "Los expertos consideran que el cerdo vietnamita es una amenaza para el medio natural. Hace dos años, un estudio científico constataba 42 casos de cerdos vietnamitas asilvestrados en distintas zonas de España, algunos de los cuales podrían ser híbridos de esta raza doméstica con jabalíes. Aquel trabajo, pionero en España, fue obra de Miguel Delibes-Mateos, del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos de Ciudad Real, y Adolfo Delibes, biólogo de la Junta de Castilla y León, y se publicó en la revista científica internacional "Animal Biodiversity and Conservation", editada por el Museu de Ciències de Barcelona. Los ejemplares híbridos ya podrían contarse en la actualidad por cientos en toda España".

En virtud de ello se pregunta:

- **¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de la existencia de algún tipo de ejemplares o de piaras o colonias de cerdo vietnamita o de cerdolí (híbrido entre jabalí autóctono y cerdo vietnamita) en las provincias de Castilla y León?**

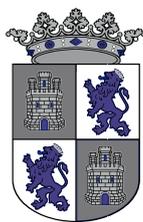
- **Si es así, ¿desde qué fechas y en qué términos municipales y provincias se han localizado?**

- **¿Qué actuaciones ha desarrollado o está desarrollando la Junta de Castilla y León en León para prevenir y combatir la extensión de dichas piaras o colonias?**

Valladolid, 23 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Juan Luis Cepa Álvarez y
José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004529-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para recuperar el talento profesional y científico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.ª ¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León para recuperar talento profesional y científico?

2.ª ¿Qué recursos y con cargo a qué aplicaciones presupuestarias se han destinado en los últimos cinco años?

3.ª ¿Cuántas personas han retornado a Castilla y León gracias a esas ayudas durante ese tiempo?

Valladolid, 24 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004530-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Félix Díez Romero, relativa a proyecto de un Centro de Acogida de Animales Abandonados por parte del Ayuntamiento de Aranda de Duero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Félix Díez Romero, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el año 2009 la Dirección General de Producción Agropecuaria teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 5/1997, de 24 de abril, de Animales de Compañía de Castilla y León, contestó a la petición de colaboración Ayuntamiento de Aranda de Duero para la construcción de un "Centro de Acogida de Animales Abandonados" de manera afirmativa comprometiéndose a colaborar con la construcción de estas instalaciones financiando el 50 % de la inversión realizada con una aportación máxima de 175.000 €.

PREGUNTA

¿Se ha remitido a la Junta de Castilla y León el proyecto de Centro de Acogida de Animales Abandonados por parte del Ayuntamiento de Aranda de Duero?

En caso afirmativo, ¿tiene previsto la Consejería de Agricultura y Ganadería de la mano de la Dirección General de Producción Agropecuaria financiar el 50 % de la construcción de un "Centro de Acogida de Animales Abandonados" para garantizar eficaz protección de los animales de compañía en la ciudad de Aranda de Duero?

En Valladolid, a 24 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Félix Díez Romero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004531-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León en relación con los ataques de buitres en las ganaderías de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Han sido varios los ataques que han sufrido ganaderías en varias provincias de la Comunidad entre las que se encuentran Ávila y Segovia, con el consecuente daño que han provocado a los ganaderos. Por ello formulamos la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando la Junta de Castilla y León con respecto a los ataques de buitres en las ganaderías de Castilla y León?

Valladolid, 24 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004532-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a dinero destinado al aula de interpretación del municipio de Maderuelo (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuánto dinero ha sido destinado para el aula de interpretación del municipio de Maderuelo (Segovia)?

Valladolid, 24 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004533-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a múltiples irregularidades y demoras en el Hospital de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los últimos datos facilitados por el SACYL en lo que se refiere a las listas de espera quirúrgicas del tercer trimestre han mostrado un aumento que según ha sido definido por los trabajadores del hospital se está descontrolando, aumentando los datos en especialidades como Traumatología o Ginecología. También se han denunciado múltiples irregularidades y demoras en otros procedimientos, así como la falta de personal y de equipamiento. Por todo ello realizamos las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas camas tiene el Hospital de Segovia y cuántas camas están siendo utilizadas por pacientes y cuántas tienen disponibles para paciente?

¿Cuántas áreas de cirugía del Hospital de Segovia se han cerrado? ¿Cuántas están disponibles para los pacientes?



¿Cuántas plantas se están utilizando para el ingreso de pacientes? ¿Es cierto que se está ubicando a pacientes que requieren de una intervención en plantas que no corresponden a la especialidad?

¿Con cuántos radiólogos cuenta el Hospital de Segovia?

¿Cuándo tiene previsto la Consejería que se pondrá en marcha el equipo de mamografía digital prometido por la Consejería de Sanidad?

¿Cuándo tiene previsto arreglar el panorto? ¿Qué solución se está aportando a los pacientes que necesitan de esta prueba de radiodiagnóstico?

Valladolid, 24 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004534-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a aprobación por la Comisión Territorial de Urbanismo y Medio Ambiente de Segovia de la autorización de la parcela rústica como aparcamiento de vehículos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación a la pregunta escrita 0901901 relativa al aparcamiento cercano a la carretera SG-945, en Maderuelo (Segovia), se indica que se ha remitido un informe al ayuntamiento del municipio porque la Consejería de Fomento y Medio Ambiente no ha autorizado la construcción de un aparcamiento. También se indica que la Comisión Territorial de Urbanismo y Medio Ambiente tiene que autorizar la utilización de la parcela rústica como aparcamiento de vehículos y la necesidad de solicitar autorización para todas las obras. Además se indica que se ha requerido al ayuntamiento mediante escrito del Servicio Territorial de Fomento de Segovia, de fecha 23 de febrero de 2016, para que reponga el talud en el pk 15+508 MD de la carretera SG-945, donde se ha construido una escalera de tierra, a su estado original. Por ello realizamos la siguiente



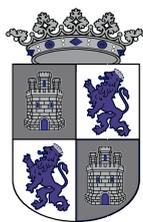
PREGUNTA

¿Ha aprobado la Comisión Territorial de Urbanismo y Medio Ambiente de Segovia la autorización de la parcela rústica como aparcamiento de vehículos?

¿Ha realizado el ayuntamiento el requerimiento de reposición del talud que le pidió el Servicio Territorial de Fomento de Segovia?

Valladolid, 24 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004535-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a subvenciones otorgadas a las Asociaciones de Mujeres en el medio rural en los últimos 4 años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y Laura Domínguez Arroyo, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántas subvenciones han sido otorgadas a las Asociaciones de Mujeres en el medio rural en los últimos cuatro años? Desglosado por entidad, cantidad abonada y proyecto al que se destina.

¿Existe justificación estos proyectos?

Valladolid, 24 de noviembre de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y
Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004536-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a denuncias presentadas en la Comunidad por el incumplimiento del sacrificio de ejemplares de cangrejo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la pesca del cangrejo se estableció la obligatoriedad de que las capturas que se lograran deberían ser sacrificadas al acabar la jornada de pesca, ya que así lo regula la Orden Anual de Pesca y el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, de especies exóticas invasoras, y tal y como establecen los artículos 5.1 y 50.4 de la Ley de Pesca de Castilla y León. Dicho texto legal indica que no se podrán devolver vivos a las aguas los ejemplares, por lo que deberán ser sacrificados, ya que tanto en el caso del cangrejo rojo como en el caso del cangrejo señal se prohíbe la tenencia, transporte y comercio en vivo.

Por todo lo expuesto:

• **¿Cuántas denuncias se han presentado en la Junta de Castilla y León por el incumplimiento del sacrificio de ejemplares de cangrejo en la Comunidad Autónoma en la última campaña de pesca?**



• ¿Cuál ha sido el número de denuncias en cada una de las provincias de la Comunidad?

Valladolid, 25 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004537-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudéz Calvo, relativa a si la Junta realizará alguna actuación para solucionar el problema que afecta al Monte de Utilidad Pública y el BIC de la Torre de San Nicolás.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudéz Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2016, debatió la PNL n.º 000177, por la que se pedía a la Junta de Castilla y León y Confederación Hidrográfica del Duero que solucionaran los problemas de desprendimiento en las laderas naturales del río Eresma en el norte de Coca (Segovia) y evitar el derrumbe de la zona arqueológica, el Monte de Utilidad Pública y el BIC de la Torre San Nicolás.

Se aprobó, en dicha comisión, una Propuesta de Resolución que instaba a la Junta de Castilla y León a dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Duero para que solucionara con urgencia el problema relatado.

Transcurridos ocho meses desde dicho acuerdo, el problema sigue sin solucionarse, se ha agravado en los últimos meses y no se tiene conocimiento de los trámites realizados.

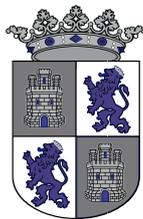


Por todo lo expuesto:

- **¿Ha remitido la Junta de Castilla y León a la Confederación Hidrográfica del Duero el acuerdo de las Cortes de Castilla y León reseñado?**
- **¿Con qué fecha?**
- **¿Ha recibido contestación de la Confederación Hidrográfica del Duero?**
- **En caso afirmativo, ¿qué respuesta ha recibido?**
- **¿Se ha producido alguna reunión o conversación entre ambas Administraciones sobre este asunto? En caso afirmativo, ¿cuándo? ¿Con qué contenido o acuerdos?**
- **¿Tiene pensando la Junta de Castilla y León realizar alguna actuación para solucionar este problema que afecta a un Monte de Utilidad Pública, bajo gestión de la Administración autonómica y muy cercana a un inmueble histórico declarado BIC?**

Valladolid, 25 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudíez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004538-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a pacientes derivados de la sanidad pública a la privada para intervenciones quirúrgicas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Una vez publicados los datos correspondientes a las listas de espera quirúrgicas del tercer trimestre de 2016, se aprecia una evolución diferente según los distintos centros hospitalarios de la región y el tipo de especialidad, y tanto en el número de casos como en la demora media.

Con el fin de disponer de toda la información necesaria para conocer la situación real que afecta a la demora quirúrgica en Castilla y León, faltaría conocer la correlación existente entre el número de casos en lista de espera en cada momento y el número de pacientes derivados en ese mismo período de tiempo a la sanidad privada.

Se pregunta:

¿Cuál es el número de pacientes derivados de la sanidad pública a la privada para su intervención quirúrgica en cada uno de los tres primeros trimestres de 2016, diferenciados por centros hospitalarios y por especialidades?

Valladolid, 25 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004539-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León ante las negativas circunstancias ambientales detectadas por la Fiscalía General del Estado en las actuaciones de la Planta de Compostaje de Fuentepelayo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Informe de la Fiscalía General del Estado, Sala de Medio Ambiente, en lo relativo a Fuentepelayo y su entorno indica que los riesgos biológicos presentes derivan de la mala gestión que efectúa la mal llamada 'planta de compostaje' cuando trata los residuos "sandach" (subproductos animales no destinados al consumo humano).

Ya que los "sandach" recepcionados en la 'planta' contienen importantes concentraciones de agentes causantes de enfermedades, incluso en ausencia de signos o evidencias de patologías clínicas, tanto en el caso de las personas como en el de los animales de granja y demás seres vivos.

El Informe subraya la tendencia hacia la situación de suelo contaminado que tiene la zona, dadas las elevadas concentraciones de metales pesados registradas.



Indica sobre este aspecto que para afirmar que el suelo está contaminado es necesario efectuar ahora una evaluación de los riesgos, pues el suelo contaminado requiere una declaración administrativa sustentada por criterios científicos y técnicos.

Dice que en los análisis de las muestras de suelos se observa un aumento significativo de las concentraciones de los metales pesados cadmio y de zinc.

A su vez, el metal blando denominado estroncio supera en 11 veces los niveles genéricos de referencia. El estroncio en elevadas concentraciones tiene impacto negativo en la salud de las personas causando cáncer de huesos.

Teniendo en cuenta la normativa aplicable, de la Unión Europea y de España, la Fiscalía General del Estado considera que la 'planta de compostaje' no está cumpliendo las normas, tanto al tratar los "sandach" como al tratar los demás residuos.

Respecto a los residuos, el Informe señala que la gestión de los lixiviados, por parte de la 'planta', con vertido a los arroyos por medio de colectores o con la aplicación directa sobre el terreno, no se considera una práctica adecuada de gestión de residuos, por los riesgos que tiene tanto para el medio ambiente como para la salud de las personas.

El vertido de efluente líquido procedente de la 'planta', dice el Informe, presenta elevadas concentraciones de materia orgánica, superando ampliamente los límites establecidos para los vertidos al Dominio Público Hidráulico.

Para el caso de sólidos en suspensión, las concentraciones superan 2,5 veces los límites admisibles, lo que también ocurre para el caso del fósforo y el nitrógeno. Siendo especialmente grave en el caso del nitrógeno donde se superan en más de 9,7 veces (no olvidemos en este aspecto que el término municipal de Fuentepelayo está oficialmente declarado como "suelo vulnerable" por su alto contenido en nitratos).

Se recuerda en el Informe que el agua del caz donde se vierten los lixiviados termina llegando al río Malucas, designado como masa de agua desde su cabecera hasta su desembocadura en el río Pirón, y que a su vez este último es afluente por la izquierda del río Cega, conforme a la planificación hidrológica del río Duero.

En el agua analizada, el arsénico (potente veneno utilizado por los Borgia ya que actúa poco a poco y es indetectable por las personas) supera los límites establecidos.

El Informe está suscrito por la Unidad Técnica adscrita al Fiscal de Medio Ambiente de la Fiscalía General de Estado.

Junto a lo señalado más arriba, el Fiscal General del Estado de Medio Ambiente reconoce que ya en 2011 se denunció por la ciudadanía (Ecologistas en Acción en aquel momento) la entrada de productos posiblemente infecciosos en la 'planta', así como lodos con alto contenido en metales pesados.

PREGUNTAS

1. ¿Qué decisiones va a tomar la Junta de Castilla y León ante las negativas circunstancias ambientales detectadas por la Fiscalía General del Estado en las actuaciones de la Planta de Compostaje de Fuentepelayo, propiedad de Agrogestión y Aplicaciones Medioambientales, S. L., que han provocado la contaminación del agua, del suelo y del aire en una gran extensión de la Tierra de Pinares?



2. ¿Qué responsabilidades va a exigir el presidente de la Junta de Castilla y León a los consejeros de Medio Ambiente, Sanidad y Agricultura y Ganadería, que no detectaron la grave situación para la salud pública, la salud animal y el medio ambiente derivada de las malas prácticas de la citada Planta de Compostaje?

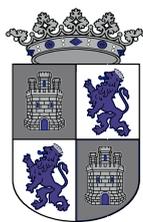
3. ¿Qué actuaciones de prevención, vigilancia y control de la contaminación había efectuado la Junta de Castilla y León en aquella zona geográfica antes de aparecer la Plataforma Ciudadana No Más Mierda y su denuncia ante el Seprona del delito medioambiental cometido por la Planta de Compostaje?

4. ¿Cómo es que habiendo registradas denuncias sobre de la incompetencia de la citada Planta de Compostaje desde 2010, no ha sido hasta la actuación de la Plataforma Ciudadana No Más Mierda, en 2015, cuando se ha comenzado a inspeccionar de forma más seria y a establecer sanciones por las actuaciones irregulares de la Planta de Compostaje de Fuentepelayo?

5. ¿Cuándo va a retirar la Junta de Castilla y León los montones de basura de la Planta de Compostaje que aún permanecen contaminando, por estar depositados en numerosas tierras de labor de Fuentepelayo, Zarzuela del Pinar y Aguilafuente?

Valladolid, 25 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004540-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para el cumplimiento del artículo 37.2 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

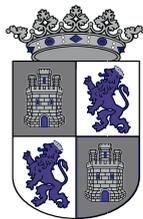
Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para que las Universidades de esta comunidad cumplan con el artículo 37.2 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación?

Valladolid, 25 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004541-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a aval variable exigido por la Junta de Castilla y León a la empresa minera Berkeley Minera, S. L.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la respuesta de la Consejera de Economía y Hacienda a una pregunta de control formulada en sesión parlamentaria de 21 de noviembre de 2016 por el Procurador salmantino David Castaño, sobre si en opinión de la Junta de Castilla y León es suficiente el aval de restauración depositado por la empresa minera Berkeley Minera, S. L., y, analizada la legislación correspondiente, al Grupo Parlamentario Ciudadanos le surgen nuevas dudas sobre las posibles irregularidades del proyecto, su concesión por parte de la Junta de Castilla y León, la escasez del depósito, aval o garantía correspondiente, así como de las anualidades estipuladas por la Junta de Castilla y León, por lo menos tal como lo explicó la Consejera de Economía.

Si bien el Real Decreto no especifica que tenga que abonarse toda la garantía por adelantado, la Directiva Europea de la que emana dicho Real Decreto sí que es clara al respecto, ya que exige, antes de iniciar la actividad, el aval por la totalidad de los costes de restauración y depósito de estériles.



Es importante no olvidar que cuando se otorga una concesión, ésta, ya no se puede anular, es por ello que la validez del otorgamiento está supeditada al abono del aval en el período de tres meses desde su publicación.

Ir depositando el aval de forma variable como está permitiendo la Junta de Castilla y León es, en nuestra opinión, una irregularidad cercana a la temeridad ya que, en el caso de no pagar un plazo o anualidad, el otorgamiento sigue siendo válido por treinta años.

También debemos destacar que la valoración por los técnicos de la Junta de Castilla y León de lo que ya se haya explotado y restaurado cada año es, como bien debe saber la Consejería, un trabajo muy costoso y difícil de abordar que requiere cartografía y mediciones de campo, sobre todo, por la perenne escasez de medios y técnicos con los que se dispone. Sumado al alto coste de realizar este proceso todos los años y sabiendo que habrá tres minas metálicas abiertas en la provincia, numerosas canteras, plantas de beneficio, explotaciones de aguas termales, sondeos de captación de agua, voladuras, exámenes de maquinaria, etc., harán inviable asumir todo lo previsto en la legislación vigente con menos de cuatro técnicos de minas aparte de mayor personal administrativo. Hemos de tener en cuenta que desde este verano no hay Técnicos de minas para la provincia de Salamanca.

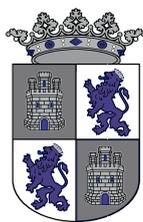
La finalidad del proyecto es la de ratificar que el éxito pasa por no asumir los costes de restauración, ni de depósito radioactivo de estériles, ni por posibles afecciones medioambientales.

PREGUNTAS

¿En qué criterios se ha basado la Junta de Castilla y León para calcular el aval variable exigido a la empresa minera Berkeley Minera, S. L.? ¿Qué cuantía está establecida y qué anualidades están estipuladas?

En Valladolid, a 25 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004542-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a número de desempleados de larga duración inscritos en la actualidad en el ECyL.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo y Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuál es el número total de desempleados de larga duración inscritos en la actualidad en el ECyL? ¿Cuántos hombres y cuántas mujeres? ¿Cuáles son sus edades?

2. ¿Cuál es el número total de desempleados de muy larga duración inscritos en la actualidad en el ECyL? ¿Cuántos hombres y cuántas mujeres? ¿Cuáles son sus edades?

3. De los inscritos, ¿cuántas personas hay con bajas capacidades o cualificaciones profesionales? ¿Cuántas personas son nacionales de terceros países? ¿Cuántas personas tienen alguna discapacidad? ¿Cuántas personas corresponden a minorías étnicas desfavorecidas?

Valladolid, 28 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo y
Óscar Álvarez Domínguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004543-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para la mejora de la calidad del servicio de pediatría en la zona básica de salud de Fuentesauco de Fuentidueña (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M.^a Agudiez Calvo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La deficiente atención pediátrica que la Junta de Castilla y León presta en la zona básica de salud de Fuentesauco de Fuentidueña (Segovia) ha llevado a las quejas públicas y por escrito de padres y madres del AMPA de la zona, que estiman claramente insuficiente tener este servicio solamente un día a la semana, sólo dos o tres horas y para sólo dos consultas por día (aparte de las revisiones infantiles incluidas en el programa de niño sano), por lo que en varias ocasiones no han podido ser atendidos dichos pacientes en el día establecido.

El problema se agrava ya que se les niega la posibilidad de desplazarse a los centros de salud más próximos de Cuéllar o Cantalejo, cuando la enfermedad de sus hijos se plantea los otros cuatro días de la semana que no hay consulta pediátrica en su centro de salud, resultando ya del todo deficiente que en ocasiones incluso tampoco



tienen oportunidad de ser atendidos en la consulta del médico de familia en cada uno de los pueblos asignados a dicho centro de salud de Fuentesauco de Fuentidueña. En ocasiones su única oportunidad de ser atendidos es acudir al servicio de urgencias del Hospital de Segovia, con el consiguiente desplazamiento y problema que después sufren los servicios de urgencia por colapso de personal, como el ocurrido el verano pasado.

Todo esto supone además sobrecargas de trabajo para los profesionales, quejas por la falta de profesionales de pediatría, etc. que repercuten en un adecuado y buen servicio público de calidad.

Se pregunta:

- **¿Cuántos pediatras prestan sus servicios en el centro de Salud de Fuentesauco de Fuentidueña (Segovia)**
- **¿Cuántos puestos de RPTs de pediatría existen el centro de Salud de Fuentesauco de Fuentidueña (Segovia)?**
- **¿El puesto de pediatría está ocupado por pediatra o por médico de familia?**
- **¿Cuál es la jornada laboral de dicho puesto de pediatra? ¿Cuántos días a la semana presta su servicio en el centro de salud de Fuentesauco de Fuentidueña (Segovia)?**
- **¿Presta su servicio la persona que ocupa dicho puesto en otro centro de salud? ¿En cuál centro? ¿Con qué jornada laboral?**
- **¿Cuál es la población infantil hasta los 14 años que debería atender el centro de salud de Fuentesauco de Fuentidueña?**
- **¿Cuál es el número de pacientes que atiende de forma diaria en la consulta de pediatría en los diferentes centros de salud que presta sus servicios dicho profesional en el último año? ¿Con respecto a 2014 y 2015 ha aumentado?**
- **¿Cuál es el tiempo de espera medio para las citas en el citado servicio de cada uno de los centros de salud en los que participa?**
- **¿Cuál es el tiempo máximo que tiene que esperar un interesado para poder asistir a cada una de las citadas consultas de pediatría en dicho centro de salud?**
- **¿Considera la Junta de Castilla y León adecuado el funcionamiento de este servicio en el centro de salud de Fuentesauco de Fuentidueña (Segovia)?**
- **¿Qué medidas a corto y medio plazo pretende impulsar la Junta de Castilla y León para la mejora de calidad del servicio de pediatría y solucionar las quejas planteadas por los miembros del AMPA?**

Valladolid, 28 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
Ana María Agudéz Calvo y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004544-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a valoración del Plan de Recuperación del Oso Pardo en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 108/1990, de 21 de junio, estableció un estatuto de protección del oso pardo en la Comunidad de Castilla y León y aprobó el Plan de Recuperación del oso pardo.

El oso pardo entró a formar parte del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, aprobado por el Real Decreto 439/1990, lo que supuso además la prohibición de su tenencia, comercialización y naturalización de sus restos o elementos reproductores. Posteriormente fue considerada como especie prioritaria de la Directiva Hábitat (92/42/CEE).

Mediante RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2006, de la Dirección General del Medio Natural, de la Consejería de Medio Ambiente, se acordó abrir un trámite de información pública del proyecto de Decreto por el que se revisaba el Plan de Recuperación del Oso Pardo (*Ursus arctos*) y se dictaban medidas para su protección en la Comunidad de Castilla y León, decreto que hasta el momento no ha visto la luz.



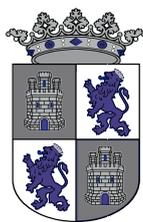
El Procurador del Común, mediante Resolución del 20 de marzo de 2009, envió cinco puntos a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, sobre el plan de recuperación del oso pardo, proponiendo entre otras, la revisión del citado plan y la aprobación del PRUG del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina.

Se pregunta:

- **¿Cuál es la valoración del cumplimiento del Plan de Recuperación del Oso pardo en Castilla y León del año 1990?**
- **¿Cuáles fueron los motivos por los que no se publicó el citado Decreto de 2006 por el que se revisaba el Plan de Recuperación del Oso Pardo en Castilla y León?**
- **¿Cuántas alegaciones se presentaron en el periodo de exposición pública de la revisión del Plan de recuperación?**
- **¿Va a cumplir la Junta de Castilla y León la resolución del Procurador del Común del año 2009 antes indicada?**
- **¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León impulsar un nuevo Plan de Recuperación del Oso Pardo en Castilla y León? ¿Cuándo?**
- **¿En qué fase se encuentra el PRUG del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina y del Parque Regional de Picos de Europa?**

Valladolid, 28 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004545-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a seguimiento del protocolo para casos especiales de alumnos superdotados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha revocado una sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso de Palencia que establecía la nulidad de una resolución aplicada por la Dirección Provincial de Educación en julio de 2015 que impedía promocionar a un alumno superdotado y con TDA-H de 5.º a 6.º de primaria haciéndole repetir de curso.

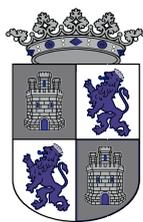
En este caso el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León establece la nulidad por el que el centro escolar donde estaba matriculado en Carrión de los Condes no siguió el protocolo establecido para casos especiales.

PREGUNTAS

¿Cuáles son los protocolos o mecanismos en el caso de estos alumnos? ¿Por qué ha fallado el protocolo en el caso del alumno de Carrión de los Condes? ¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Educación ante una sentencia así, para que no vuelva a pasar nunca más?

En Valladolid, a 28 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004546-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a relación de ayuntamientos y diputaciones provinciales que han concurrido a la línea de subvenciones para contratar a trabajadores desempleados como agentes de igualdad de oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó el 26 de mayo de 2016 una línea de subvenciones por importe de 249.984 euros de presupuesto propio, con el fin de contratar a trabajadores desempleados como agentes de igualdad de oportunidades en ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y en diputaciones provinciales.

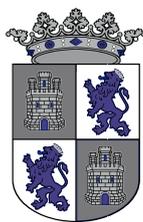
PREGUNTAS

- 1. Relación de ayuntamientos y diputaciones provinciales que han concurrido.**
- 2. Número de agentes de igualdad de oportunidades contratados por cada uno de los ayuntamientos y diputaciones provinciales.**
- 3. Cuantía de lo subvencionado a cada ayuntamiento y diputación provincial.**

Valladolid, 29 de noviembre de 2016.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández y
Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004547-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a asignaturas y centros sostenidos con fondos públicos cofinanciadas por el Fondo Social Europeo durante el curso académico 2016-2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

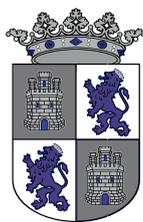
Fernando Pablos Romo y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1) ¿Qué asignaturas, y en qué centros sostenidos con fondos públicos de Castilla y León, se están impartiendo durante el presente curso académico 2016-2017 cofinanciadas por el Fondo Social Europeo?

2) ¿Qué repercusión tiene para cada uno de los centros en los que se imparten estas asignaturas el hecho de ser cofinanciadas por el FSE?

Valladolid, 29 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004548-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a composición del Consejo Escolar de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué personas componen en la actualidad el Consejo Escolar de Castilla y León? ¿A qué entidad pertenece cada una de ellas, qué colectivo representan y cuál fue su forma de elección?

Valladolid, 29 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004549-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, relativa a gestión que lleva a cabo la Junta de Castilla y León del espacio cultural de Las Médulas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio y Gloria María Acevedo Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El conjunto de Las Médulas es un extraordinario ejemplo de la actividad minera de la antigüedad romana en la provincia de León. Su valor histórico y patrimonial le hizo ser declarada Monumento Histórico Artístico en 1931, teniendo por tanto la consideración de Bien de Interés Cultural a tenor de la disposición primera de la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español.

Por Decreto de la Junta de Castilla y León, de 11 de mayo de 1998, se procedió a adecuar esa antigua declaración a las prescripciones impuestas por la legislación vigente, delimitando la zona afectada por la declaración de 1931, con una ampliación de dicho perímetro en 2007. En 1997 Las Médulas son declaradas Patrimonio de la Humanidad y en 2010 Espacio Cultural. Se añade además su declaración como Patrimonio Natural desde 2002.



Desde su declaración como Espacio Cultural en 2010 se han ido cumpliendo los objetivos regulados por la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural, y desarrollados por el Reglamento de dicha Ley que entró en vigor en 2007. La Junta de Castilla y León nombró un Gerente (en octubre de 2012), aprobó un Plan de Adecuación y Usos (Consejo de Gobierno del 26-4-2013), ocupó la presidencia de la Fundación Las Médulas (29-4-2013) y constituyó la Junta Rectora y Asesora de Las Médulas en julio de 2013.

Todas estas actuaciones, que tendrían que haber conseguido una gestión eficaz y satisfactoria tanto para los habitantes de los municipios donde se implantan Las Médulas, como para los numerosos turistas que las visitan, no sólo parece que no lo han logrado, sino todo lo contrario. La gestión de la administración autonómica ha sido un absoluto fracaso, siendo incapaces desde la Dirección General de Patrimonio de aunar voluntades entre las administraciones/entes implicadas para conseguir una gestión unificada, siendo el último esperpento la prohibición desde esta dirección general -también presidencia de la Comisión de Patrimonio- de la puesta en marcha de un aparcamiento en el pueblo de Médulas, que sufre graves problemas derivados de la falta de plazas y con los que no se ha tenido sensibilidad ninguna, como en otras muchas ocasiones.

PREGUNTAS

1.º- ¿Cuáles son los motivos para que la Junta Rectora y Asesora no se reúna desde hace más de dos años cuando su obligación legal es hacerlo cada seis meses (Art. 135.4 del Reglamento 37/2007 de Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León)?

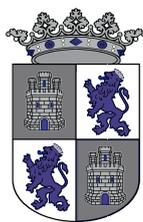
2.- ¿Por qué no aplica la Junta de Castilla y León el Art. 133.1 del mismo Reglamento que dice que "La gestión de los espacios culturales estará encomendada al Gerente y al Consejo Asesor (denominado desde el Decreto de 2013, "Junta Rectora y Asesora")"?

3.º- ¿Por qué la gerencia del Espacio Cultural no cumple con el Reglamento de Patrimonio (Art. 134.2) al no poner en marcha y controlar las acciones y las actividades propuestas en el Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural ni elaborar y presentar al Consejo Asesor el plan anual de actividades?

4.º- ¿Cuáles han sido los motivos que han llevado a la Junta de Castilla y León a ser incapaz de conseguir una propuesta de gestión unificada y consensuada con los ayuntamientos de la zona y el Consejo Comarcal de El Bierzo?

Valladolid, 30 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio y
Gloria María Acevedo Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004550-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a control del gasto energético en las instalaciones deportivas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La progresiva instalación y el uso de las energías renovables deben de llevar aparejado un aprovechamiento de su potencial, sobre todo, en aras de la eficiencia energética. Las instalaciones deportivas, tanto por su uso profesional como recreativo, son proclives a un alto consumo de energía por lo que su control y gestión se hacen sumamente necesarios.

En este sentido, las auditorías energéticas, en pro de una correcta calificación de su gasto y ahorro de energía, ya son herramientas muy útiles en Comunidades como Madrid. No podemos olvidar los grandes beneficios de acometer estos procesos: reducción de gases contaminantes a la atmósfera, ahorro de energía, reducción en el gasto de agua, etc., en definitiva, una sustancial rebaja económica en partidas hoy innecesarias y superfluas.

PREGUNTAS

¿Qué procesos de control están estipulados para conocer el gasto energético de instalaciones de índole deportivo? ¿Qué parámetros se siguen en estas auditorías? ¿Qué medidas efectivas se toman en el caso de que una instalación obtenga una mala calificación energética?

En Valladolid, a 30 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004551-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cuándo piensa la Consejería de Sanidad dotar su cartera de servicios con una consulta de Consejo Genético que se extienda a todas las situaciones contempladas en la Orden del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad SSI/2065/2014, de 31 de octubre, para todos los pacientes de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Orden del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad SSI/2065/2014, de 31 de octubre, modifica los anexos I, II y III del Real Decreto que establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. En su artículo 5.3.10.3 enumera 6 situaciones en las que, como mínimo, se realizará consejo genético:

1.º - Anomalías cromosómicas o desequilibrios genómicos que ocasionan o pueden ocasionar defectos congénitos, dificultades graves de aprendizaje o problemas de infertilidad.

2.º - Enfermedades hereditarias infantiles y del adulto.

3.º - Cánceres hereditarios y familiares.

4.º - Anomalías congénitas y del desarrollo.



5.º - Discapacidad intelectual con sospecha de base genética.

6.º - Trastornos de fertilidad con sospecha de base genética.

El consejo genético es el procedimiento destinado a informar a una persona sobre las posibles consecuencias para él o su descendencia de los resultados de un análisis o cribado genéticos y sus ventajas y riesgos y, en su caso, para asesorarla en relación con las posibles alternativas derivadas del análisis.

El SACYL cuenta con tres consultas de Consejo Genético de cáncer hereditario desde hace años, pero el cáncer hereditario no supone más de la décima parte de las consultas en el campo de la genética clínica, por lo que no puede afirmar que dispone de consultas para consejo genético.

La disposición adicional cuarta de la orden mencionada dispone: Las comunidades autónomas... dispondrán de un plazo de nueve meses para adaptar sus respectivas carteras a lo dispuesto en esta orden". Dicho plazo concluyó en agosto de 2015.

Otra de las razones alegadas por la Consejería de Sanidad para no cumplir la Orden del Ministerio de Sanidad es la inexistencia de especialistas en genética, lo que no cuadra con el hecho de que todas las demás CC. AA. dispongan de dicho servicio, con la excepción temporal de Castilla-La Mancha (por traslado del médico que atendía esta consulta).

Desde el año 2011 el Hospital Clínico Universitario de Valladolid ha prestado el servicio de consejo genético por medio de un convenio con la Universidad de Valladolid a los pacientes de su área, quedando sin atender el resto de los pacientes de la Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa la Consejería dotar su cartera de servicios con una consulta de Consejo Genético para todos los pacientes de Castilla y León en la que se atiendan los 6 aspectos enumerados en los antecedentes?

En Valladolid, a 29 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004552-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a razones por las que se ha incumplido el plazo para la inclusión en la cartera de servicios del SACYL del Consejo Genético para las situaciones contempladas en la Orden del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad SSI/2065/2014, de 31 de octubre, y sobre qué están haciendo a ese respecto las restantes Comunidades Autónomas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Orden del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad SSI/2065/2014, de 31 de octubre, modifica los anexos I, II y III del Real Decreto que establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. En su artículo 5.3.10.3 enumera 6 situaciones en las que, como mínimo, se realizará consejo genético:

1.º - Anomalías cromosómicas o desequilibrios genómicos que ocasionan o pueden ocasionar defectos congénitos, dificultades graves de aprendizaje o problemas de infertilidad.

2.º - Enfermedades hereditarias infantiles y del adulto.

3.º - Cánceres hereditarios y familiares.

4.º - Anomalías congénitas y del desarrollo.



5.º - Discapacidad intelectual con sospecha de base genética.

6.º - Trastornos de fertilidad con sospecha de base genética.

El consejo genético es el procedimiento destinado a informar a una persona sobre las posibles consecuencias para él o su descendencia de los resultados de un análisis o cribado genéticos y sus ventajas y riesgos y, en su caso, para asesorarla en relación con las posibles alternativas derivadas del análisis.

El SACYL cuenta con tres consultas de Consejo Genético de cáncer hereditario desde hace años, pero el cáncer hereditario no supone más de la décima parte de las consultas en el campo de la genética clínica, por lo que no puede afirmar que dispone de consultas para consejo genético.

La disposición adicional cuarta de la orden mencionada dispone: Las comunidades autónomas... dispondrán de un plazo de nueve meses para adaptar sus respectivas carteras a lo dispuesto en esta orden". Dicho plazo concluyó en agosto de 2015.

Otra de las razones alegadas por la Consejería de Sanidad para no cumplir la Orden del Ministerio de Sanidad es la inexistencia de especialistas en genética, lo que no cuadra con el hecho de que todas las demás CC. AA. dispongan de dicho servicio, con la excepción temporal de Castilla-La Mancha (por traslado del médico que atendía esta consulta).

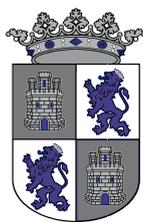
Desde el año 2011 el Hospital Clínico Universitario de Valladolid ha prestado el servicio de consejo genético por medio de un convenio con la Universidad de Valladolid a los pacientes de su área, quedando sin atender el resto de los pacientes de la Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

En el caso de que considere que no está prestando el servicio, en los términos establecidos en la Orden mencionada, ¿por qué ha incumplido el plazo para su inclusión en la cartera de servicios del SACYL? Si el resto de las Comunidades tiene establecida esa consulta y no hay especialistas, ¿cómo lo están haciendo?

En Valladolid, a 29 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004553-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a qué aportaciones económicas de la Junta de Castilla y León estaba previsto que recibiera el Centro Integrado de Formación Profesional de Ponferrada, cómo y cuándo se hicieron tales aportaciones, qué entidades y organismos públicos aportaron ayudas económicas al mismo y sobre cuál fue el destino de dichas ayudas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Centro Integrado de Formación Profesional de Ponferrada, a tenor del convenio firmado el 8 de noviembre de 2010 para su construcción, reclama desde hace tiempo resolver la situación de incertidumbre existente respecto a las inversiones programadas.

El Gobierno autonómico debe aclarar junto con el Ayuntamiento de Ponferrada el destino y uso de las partidas económicas anteriormente citadas y del cumplimiento del convenio firmado en 2010 para la puesta en marcha del Centro Integrado de Formación Profesional y, en su caso, el aporte de las cantidades que resten.

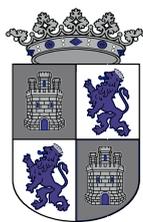
PREGUNTAS

¿Qué cuantía económica estaba previsto que recibiera el Centro por parte de la Junta de Castilla y León? ¿Cómo y cuándo se hicieron las aportaciones? ¿Qué entidades y organismos públicos aportaron una ayuda económica? ¿Cuál fue el destino de dichas partidas?

En Valladolid, a 30 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004554-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a irregularidades dictadas en los cursos en la modalidad semipresencial para obtener el carnet de manipulador de fitosanitarios en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

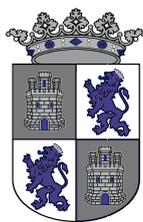
Con motivo de la comparecencia del Sr. Director General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias el 29 de noviembre de 2016 para informar sobre los cursos de manipulador de fitosanitarios y las presuntas irregularidades denunciadas.

PREGUNTAS

¿Cuántas irregularidades se han detectado en los cursos en la modalidad semipresencial para obtener el carnet de manipulador de fitosanitarios en Castilla y León? ¿En cuántas y en qué empresas se han detectado dichas irregularidades?

En Valladolid, a 30 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004555-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número y la identidad de los alcaldes de municipios de la Comunidad Autónoma que han solicitado reuniones con el Presidente de la Junta de Castilla y León desde su última investidura y sobre cuántos y quiénes de entre ellos han sido recibidos por éste.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.ª A la fecha de respuesta de esta pregunta, ¿cuántos y qué alcaldes y alcaldesas de municipios de la Comunidad Autónoma han solicitado reuniones con el Presidente de la Junta de Castilla y León desde su última investidura?

2.ª A la fecha de respuesta de esta pregunta, ¿cuántos y quiénes de esos alcaldes y alcaldesas han sido recibidos por el Presidente de la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 1 de diciembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004556-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a solicitudes presentadas al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (Plan Juncker) a lo largo del mes de noviembre.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas solicitudes se han presentado al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (Plan Juncker) A LO LARGO DEL MES NOVIEMBRE?

¿Cuántos y cuáles han sido presentados directamente por sus promotores y cuáles por Junta de Castilla y León?

¿Cuáles son públicos y cuáles privados?

¿Cuál es el importe de la inversión planteada en cada uno de ellos?

¿Cuántos puestos de trabajo significaría la financiación de cada proyecto?

¿Cuántos y cuáles se han aprobado?

¿Cuál es el importe de la inversión aprobada para cada caso?



¿Cuál es su desglose por sectores productivos?

¿Cuál es el volumen de financiación aprobada y para qué tipo de instrumento financiero?

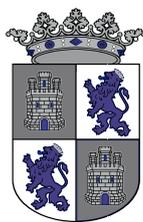
¿Qué incentivos públicos se han concedido a cada una?

Valladolid, 1 de diciembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004557-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuántas empresas de base tecnológica y cuáles se han creado en Castilla y León durante el mes de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas empresas de base tecnológica, y cuáles, se han creado en Castilla y León durante el mes de noviembre de 2016?

Valladolid, 1 de diciembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004558-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a solicitudes recibidas en la lanzadera financiera en el mes de noviembre.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito, aportando las tablas empleadas en las respuestas a las preguntas escritas 2118 y 2119, así como en la tabla que se adjunta al final de las preguntas:

¿Cuántas solicitudes se han recibido en la lanzadera financiera en el mes de noviembre?

¿Quiénes son los solicitantes de cada una de ellas?

¿Qué tipo de proyecto es el de cada solicitud?

¿A qué sector productivo pertenece cada solicitud?

¿Cuál es el importe de la inversión planteada por cada una de ellas?

¿Cuántos puestos de trabajo significaría la financiación de cada una de ellas?

¿Cuál es el importe de la financiación aprobada para cada solicitud?

¿Qué incentivos públicos se han concedido a cada una?



¿Cuál es su desglose por sectores productivos?

¿Cuál es el volumen de financiación aprobada?

¿Cuál es el desglose de entidades financieras que han aprobado financiación para las mismas?

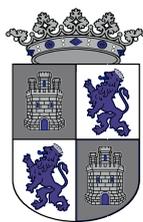
N.º de solicitud	Solicitante	Tipo de proyecto	Sector productivo	Importe de inversión planteada	Puestos de trabajo que supondrá	Importe de financiación aprobada	Incentivos públicos concedidos

Valladolid, 1 de diciembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004559-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a si están previstos cursos de formación para el personal destinado a la atención de las personas usuarias del nuevo sistema de unidades residenciales de convivencia, el denominado proyecto "en mi casa".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

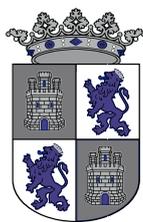
M.^a Josefa Rodríguez Tobal, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

¿Están previstos cursos de formación para el personal destinado a la atención de las personas usuarias del nuevo sistema de unidades residenciales de convivencia del denominado Proyecto "en mi casa"?

Valladolid, 29 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004560-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a si están previstas nuevas contrataciones para el nuevo sistema de unidades residenciales de convivencia, el denominado proyecto "en mi casa".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

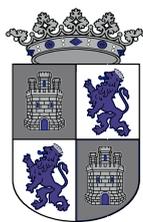
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Josefa Rodríguez Tobal, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Dado que el nuevo sistema de unidades residenciales de convivencia del denominado Proyecto "en mi casa" necesitará la figura de un profesional de referencia por cada 3 o 4 personas usuarias, ¿están previstas por parte de la Gerencia de Servicios Sociales nuevas contrataciones?

Valladolid, 29 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004561-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a criterios para seleccionar a las personas que se benefician o pueden beneficiarse del nuevo modelo de atención a las personas mayores en el ámbito residencial, el denominado proyecto "en mi casa".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

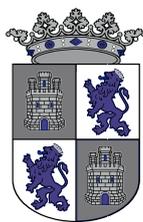
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Josefa Rodríguez Tobal, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son los criterios para seleccionar a las personas que se benefician o pueden beneficiarse en un futuro del nuevo modelo de atención a las personas mayores en el ámbito residencial, el denominado Proyecto "en mi casa"?

Valladolid, 29 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004562-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a plazo que la Junta de Castilla y León se ha puesto para la implantación en todas las residencias públicas y concertadas del nuevo modelo de atención a las personas mayores en el ámbito residencial, el denominado proyecto "en mi casa".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

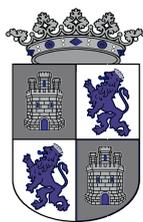
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Josefa Rodríguez Tobal, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué plazo se ha puesto la Junta de Castilla y León para que el nuevo modelo de atención a las personas mayores en el ámbito residencial denominado Proyecto "en mi casa" esté implantado en todas las residencias públicas y concertadas de Castilla y León?

Valladolid, 29 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004563-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a características y medios tecnológicos de la estación depuradora de agua potable de Carbellino de Sayago.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

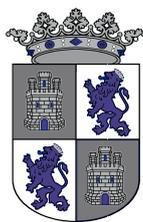
M.^a Josefa Rodríguez Tobal, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles eran las características y medios tecnológicos de la estación depuradora de agua potable de Carbellino de Sayago, financiada por la Junta de Castilla y León en el año 2004, y cuáles son las características y medios tecnológicos de la citada estación depuradora de agua potable actualmente?

¿Quién se ha responsabilizado de los cambios y cuáles han sido las motivaciones para llevarlos a efecto?

Valladolid, 29 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004564-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a controles que se están llevando a cabo para verificar que los productos con el sello "Tierra de Sabor" están producidos y elaborados en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

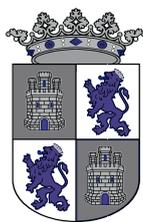
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Josefa Rodríguez Tobal, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué controles se están llevando para verificar que los productos con el sello "Tierra de Sabor" están producidos y elaborados en Castilla y León?

Valladolid, 29 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004565-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a diversas cuestiones en relación al alumnado sordo o con discapacidad auditiva en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León para su respuesta escrita sobre inclusión del alumnado sordo:

¿Cuántos alumnos y alumnas sordas o con discapacidad auditiva están matriculados en nuestros centros de educación primaria y educación secundaria respectivamente?

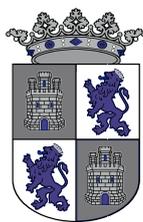
¿Cuántos alumnos y alumnas tienen acceso a una intérprete de lenguaje de signos? ¿Cómo se gestiona la solicitud de ese recurso y cuánto tiempo lleva su tramitación?

En los casos donde sí hay intérprete de lenguaje de signos, ¿cuál es el número de horas lectivas que se cubren?

¿Los servicios de interpretación a la lengua de signos están externalizados o se gestionan desde la Consejería? Y de estar externalizados, ¿cuáles son las empresas o entidades que la gestionan?

Valladolid, 30 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004566-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a ejecución de la II Fase del Hospital de Santa Bárbara en Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

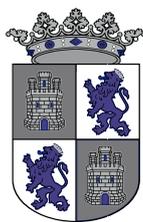
Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿En qué estado se encuentra el expediente de ejecución de la II Fase de Hospital Santa Bárbara de Soria?

2.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta de Castilla y León para la ejecución de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria desde el 1 de noviembre de 2016 al día de hoy?

Valladolid, 1 de diciembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,
Virginia Barcones Sanz y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004567-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cantidad de recursos del Fondo Social Europeo que la Junta de Castilla y León destinará a financiar asignaturas impartidas en centros sostenidos con fondos públicos en el curso 2016-2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1) ¿Cuál es la cantidad total de recursos del Fondo Social Europeo que la Junta de Castilla y León destinará a financiar asignaturas impartidas en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad en el curso 2016-2017?

2) ¿Cuál es la distribución de esa cantidad por cada asignatura y cada centro docente?

Valladolid, 1 de diciembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
José Javier Izquierdo Roncero

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes